



De izquierda a derecha: Jorge García Quiroz, Secretario de Gobierno, Ricardo Astudillo Suárez, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, e Hiram Rubio García, Coordinador de los diputados del PRI en la LVI Legislatura.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

## EXIGEN NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

KARLA URIBE / ALFREDO RODRÍGUEZ

Después de las demandas interpuestas por el Partido Acción Nacional y seis candidatos ante autoridades federales, el proceso de elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tendría que nulificarse y reponerse, ya que la LVI Legislatura violó la Constitución al aprobar el proceso sin obtener las dos terceras partes de los votos que exige la ley, coincidieron los aspirantes a consejeros Agustín Alcocer Alcocer y Arturo Marcial Padrón Hernández, así como el diputado panista Salvador Martínez Ortiz.

Agustín Alcocer Alcocer, Doctor en Derecho, señaló que con su demanda busca que el Tribunal Electoral de la Federación declare la nulidad total de proceso, lo que implica destruir retroactivamente la elección desde la publicación de la convocatoria o la inscripción, ya que faltó el requisito elemental denominado solemnidad, lo que significa que los consejeros electos están totalmente fuera de la ley.

Por su parte, el politólogo Arturo Marcial Padrón Hernández agregó que la elección realizada por el Poder Legislativo estuvo llena de opacidad, ya que los aspirantes nunca conocieron mediante un dictamen cuáles

fueron los criterios de evaluación.

Dijo sentirse utilizado para legitimar un procedimiento que buscaba que ciertas élites se apoderaran del IEQ mediante la colocación de consejeros 'maleables' y afines a sus intereses.

En tanto Salvador Martínez Ortiz, diputado local por el PAN, expuso que hasta el momento no existe la voluntad política por parte del PRI para enmendar su error, por lo que su partido ya presentó una denuncia ante las autoridades federales, lo que seguramente derivará en la reposición del proceso.

Páginas 3-5

OPINAN SOBRE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL IEQ

### DE VUELTA AL PRICÁMBRICO

SAÚL UGALDE GONZÁLEZ / PÁGINA 13

### EL IEQ Y LOS CAPRICHOS

#### PARTIDISTAS

DANIELA ORIA RESÉNDIZ/RICARDO

NOGUERÓN SILVA / PÁGINA 13

### LOS TROPIEZOS DE CALZADA

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO / PÁGINA 19

## Gobierno ha expedido más de mil licencias de alcohol en últimos 4.5 años

ALEJANDRO NIETO / VÍCTOR PERNALETE

Hasta julio de 2010, en el estado de Querétaro se encontraban vigentes 15 mil 878 licencias de alcohol para diversos establecimientos, lo que representa un ingreso anual de casi 30 millones para el Gobierno del Estado, y el número de permisos sigue aumentando.

Tan sólo en los últimos 4.5 años, se han expedido mil 45 nuevas licencias, sobre todo en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora.

Los giros que cuentan con el mayor número de permisos son las misceláneas, las tiendas de conveniencia y los supermercados.

Pero además, por todo estado, también existen otros cientos de puntos clandestinos de

venta de alcohol. En colonias como la Reforma Agraria, el Tintero, Satélite y Cerrito Colorado, varios vecinos adaptan sus hogares para vender alcohol en cualquier horario.

También existen taxistas que ofrecen sus servicios para conseguir bebidas alcohólicas durante la madrugada y llevarlas hasta cualquier domicilio.

Páginas 10 y 11



# Universidad inauguró *El Fondo del Tesoro*

• La Facultad de Filosofía tiene un acervo bibliohemerográfico de más de seis mil volúmenes. El objetivo es poner las obras a disposición de los investigadores para poder generar nuevos conocimientos

## REDACCIÓN

Con un acervo de 6 mil 500 libros, la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) inauguró el *Fondo del Tesoro* y la Librería Universitaria *Patio Barroco*.

Durante la inauguración, el titular de la Rectoría, Raúl Iturralde Olvera, manifestó que este espacio es un testimonio del conocimiento universal.

“Su riqueza radica en que es testimonio del saber universal resguardado por bibliotecas religiosas y civiles, como los Colegios Jesuitas de San Ignacio de Loyola y Francisco Xavier de Querétaro, o el Colegio Civil de Querétaro que inmerso en el movimiento de colegios e institutos científicos y literarios surgidos en el siglo XIX, constituyó un elemento fundamental para la ciencia y el progreso en esta enti-



Lourdes Somohano Martínez, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía, reiteró que el objetivo de este espacio es poner las obras a disposición de los investigadores, para poder generar nuevos conocimientos.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

dad”, expresó Iturralde Olvera.

El *Fondo del Tesoro* cuenta con libros de los siglos XVI al XX en temas religiosos, poesía, Literatura, Historia, Derecho, Geografía, Medicina, Física, Química, Biología, Botánica, Geometría y Matemáticas, en idiomas como latín, francés, alemán y español.

“Nos corresponde cumplir con la misión de difundir el conocimiento y, en razón de ello, pone a disposición de la sociedad, de los investigadores universitarios y de la comunidad académica interesada en la historia de la ciencia y en la evolución de las sociedades humanas, este excelso acervo bibliohemerográfico”, consideró el Rector de la Máxima Casa de Estudios en la entidad.

Por su parte, Lourdes Somohano Martínez, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía, reiteró que el objetivo de este espacio es poner las obras a disposición

de los investigadores, para poder generar nuevos conocimientos.

La investigadora puntualizó que a partir de febrero del próximo año estará disponible el catálogo en disco, y en línea de las obras que podrán ser consultadas por el público.

Detalló que en el rescate y catalogación de los archivos, se contó con el apoyo de egresados de la Licenciatura en Historia, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Archivo Histórico de Querétaro.

Este acervo fue donado a la UAQ en 1997 por parte del gobierno estatal y procede de cuatro bibliotecas privadas de queretanos como Ignacio Herrera y Tejeda, Pablo Cabrera, Guadalupe Ramírez Álvarez y Fernando Díaz Ramírez, mientras que la biblioteca estará especializada en obras de humanidades, Ciencias Sociales y autores queretanos.

## El Conacyt y el Concyteq apoyaron en la creación del Fondo

Víctor Pernalet

Con la presencia del Rector Raúl Iturralde Olvera, el jueves 9 de noviembre se inauguró formalmente el acervo bibliohemerográfico *Fondo del Tesoro* en el Patio Barroco de la ex Prepa Centro de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En un esfuerzo conjunto de la Máxima Casa de Estudios junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Querétaro (Concyteq), se constituyó esta biblioteca de más de 6 mil 500 números que datan de entre los siglos XVI al XX.

Además, se pueden encontrar los periódicos que circularon en Querétaro en los siglos XIX y XX.

Lourdes Somohano Martínez, académica de la Facultad de Filosofía de la UAQ, indicó que el objetivo es “disponer el acervo del Fondo del Tesoro en óptimas condiciones, en cuanto a espacios físicos, condiciones ambientales, de rescate y catalogación, para así ponerlo al servicio de la consulta de investigadores y tesis locales, así como nacionales y extranjeros”.

Efraín Mendoza Zaragoza, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, hizo la presentación de piezas de la predilección de la culta sociedad queretana decimonónica del siglo XIX, que se encuentra en el acervo y fueron ejecutadas por integrantes de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional.

## Tribuna DE QUERÉTARO

### » DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

### » DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

### » CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

María Ángeles Guzmán Molina

Edmundo González Llaca

César García Ramírez

Gabriel Corral Basurto

### » JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

### » COORDINADOR DE REDACCIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

### » COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA

Gabriela Lorena Roldán

### » DISEÑO GRÁFICO

Erik Gastón Sánchez Basurto

### » DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

### » SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

### » SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuauhtémoc Páez Espinoza

## PARA APUNTAR

• **El Fondo del Tesoro cuenta con libros de los siglos XVI al XX en temas religiosos, poesía, Literatura, Historia, Derecho, Geografía, Medicina, Física, Química, Biología, Botánica, Geometría y Matemáticas.**

• **Lourdes Somohano Martínez, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía, detalló que en el rescate y catalogación de los archivos, se contó con el apoyo de egresados de la Licenciatura en Historia, del INAH y del Archivo Histórico de Querétaro.**

## Otorgan Medalla de Honor “Fray Junípero Serra” a Hugo Gutiérrez Vega

Redacción

En decisión unánime, los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LVI Legislatura, eligieron mediante votación por cédula al Doctor Hugo Gutiérrez Vega para otorgarle la Medalla de Honor “Fray Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su edición 2010.

El galardonado fue electo de un total de cinco candidatos registrados.

Hugo Gutiérrez Vega ha sido Premio Nacional de Periodismo en Difusión Cultural

en 1999, Premio Iberoamericano de Poesía “Ramón López Velarde” en 2001; Premio Nacional de Poesía “Xavier Villaurrutia” en 2002; Medalla de Oro del Instituto Nacional de Bellas Artes en 2004; Homenaje en el 4º. Encuentro de Poetas del Mundo Latino, Morelia 2004; además de ser Doctor *Honoris Causa* por la UAQ.

En respuesta a la convocatoria, también registraron para esta preselección al arquitecto y urbanista Gonzalo Ruiz Posada, al periodista Gilberto Ledesma Ledesma, al Maestro en Música José Guadalupe Flores Almaraz, y al Maestro en Ciencias Alejandro Edmundo Obregón Álvarez.

• Son impugnables todas las acciones que realicen los consejeros que fueron electos inconstitucionalmente. Una de estas acciones sería la redistribución con miras a los comicios de 2012, anticipó Arturo Marcial Padrón Hernández, actual coordinador de Información y Medios del instituto

KARLA URIBE / ALFREDO RODRÍGUEZ

Los diputados que eligieron de manera inconstitucional a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no han dimensionado el problema que están ocasionando, ya que nombraron a un Consejo Electoral que puede ser impugnado en todos los actos que realice, lo que podría a largo plazo derivar en la anulación de las elecciones en el 2012, señaló Arturo Marcial Padrón Hernández, coordinador de Información y Medios del IEQ, y quien participó como candidato en el proceso.

“Un dato que me preocupa es la próxima redistribución. Esto lo tendrán que sacar adelante, iniciando el año, los próximos consejeros electorales, y si esta redistribución es elaborada por estos consejeros, que fueron electos de manera inconstitucional, se vendría abajo.

“Lo cual querría decir que si en 2012 se organizan las elecciones con ese estudio y esa redistribución, que quede claro, las elecciones en Querétaro en 2012 se pueden anular, porque todos los actos derivados de la ejecución de estos consejeros sería impugnables, esto lo prevé la norma”, explicó Padrón Hernández.

El politólogo egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) añadió que la elección realizada por el Poder Legislativo estuvo llena de opacidad, ya que los aspirantes nunca conocieron mediante un dictamen cuáles fueron los criterios de evaluación, así como sus calificaciones.

Por este motivo, dijo sentirse utilizado para legitimar un procedimiento que buscaba que ciertas élites políticas se apoderaran de una estructura de Estado mediante la colocación de consejeros ‘maleables’ y afines a sus intereses.

“A mí me genera mucha incertidumbre que la Junta de Concertación Política no haya dado los resultados de las evaluaciones individuales de cada uno de los integrantes.

“Creo que les faltó transparencia, no hicieron público un dictamen en donde se reconocieran las virtudes y defectos de cada uno de los perfiles y eso genera sospechas de cuáles fueron los criterios al final de cuentas”, acusó.

Arturo Marcial Padrón aseveró que el ‘mayor error’ de la LVI Legislatura fue haber violentado la Constitución Política del Estado de Querétaro al elegir a los consejeros sin cumplir el número mínimo de votos que señala la ley.

Esto, añadió, demuestra que la clase política en Querétaro no está preparada para

# Elección inconstitucional de consejeros del IEQ podría anular comicios de 2012



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

El aspirante a consejero electoral dijo sentirse utilizado para legitimar un procedimiento que buscaba que ciertas élites políticas se apoderaran de una estructura de Estado mediante la colocación de consejeros ‘maleables’ y afines a sus intereses.

ver unas instituciones que sean capaces de regular los procesos electorales con profesionalismo e independencia.

“Nuestra clase política le apostó a los intereses de grupo, no observó integrar un Consejo General con perfiles que pudieran garantizar independencia, autonomía y profesionalismo.

“Es muy decepcionante, es el primer aprendizaje que me queda, de que no hay posibilidades reales de acceder a espacios de representación pública, en este caso un ciudadano común y corriente como yo, no los tenemos, ha quedado demostrado”, señaló.

## “Seguramente” el proceso se tendrá que reponer

Agregó que la elección inconstitucional de consejeros afecta de manera irreparable la credibilidad del Instituto Electoral.

“No creo que los señores consejeros estén felices de haber sido electos en estas condiciones, ni tampoco que los señores diputados estén contentos con lo que hicieron.

“Me parece que la institución pierde credibilidad antes los ciudadanos, pierde credibilidad y respeto ante las diferentes fuerzas políticas, porque da la impresión de que el IEQ va a estar conformado por consejeros que obedecen a intereses de un grupo político y eso no es benéfico para nadie”, reiteró.

Arturo Marcial Padrón Hernández señaló que durante 15 años el IEQ entregó saldos positivos para los ciudadanos de Querétaro, como lo demuestra el trabajo profesional que ha desempeñado el instituto en las constan-

tes alternancias en diputaciones, ayuntamientos y en el titular del gobierno estatal en Querétaro, un trabajo que será empañado en un acto, con una elección opaca y anti-constitucional.

El coordinador de Información y Medios del IEQ manifestó que después de que la bancada panista y algunos candidatos se quejaron ante las autoridades federales, el procedimiento de elección de consejeros “seguramente” se tendría que reponer, lo que sería una oportunidad para que los diputados lleguen a un consenso, privilegiando los perfiles de los aspirantes.

## Consejeros electos podrían incurrir en delito penal

Añadió que actualmente el IEQ no ha sido notificado sobre los nuevos consejeros oficialmente por la Legislatura, ni el decreto ha sido publicado en el periódico oficial *La Sombra de Arteaga*.

De mantenerse la misma situación hasta el 14 de diciembre, el organismo quedará como una institución acéfala, y los consejeros salientes tendrán que entregar el control a los órganos permanentes, es decir a la estructura operativa y técnica del instituto, aseguró.

El politólogo recordó que en caso de que los consejeros elegidos inconstitucionalmente llegaran a tomar posesión sin una notificación o publicación oficial, estarían incurriendo en un delito penal tipificado por el artículo 261 del Código Penal para el Estado de Querétaro.

Este dice que “Comete el delito del ejercicio

## ASÍ LO DIJO

Un dato que me preocupa es la próxima redistribución. Esto lo tendrán que sacar adelante, iniciando el año, los próximos consejeros electorales, y si esta redistribución es elaborada por estos consejeros, que fueron electos de manera inconstitucional, se vendría abajo”.

**Arturo Marcial Padrón Hernández**  
Coordinador de Información y Medios del IEQ y quien participó como candidato a consejero electoral

indebido del servicio público el que ejerza las funciones de un empleo o cargo, o comisión, sin haber tomado posesión legítima, o sin satisfacer todos los requisitos legales”.

“Considero que el proceso se tendrá que reponer, porque no es la primera vez que pasa este tipo de acontecimientos, ya existen antecedentes, así como tesis y jurisprudencias al respecto que marcan que el procedimiento se tendrá que reponer.

“Me parece muy triste que los políticos (y en particular la gente que operó este procedimiento de elección) no hayan tenido una visión de Estado, una visión de largo plazo. Parece que nuestros señores representantes populares de repente creen que son estrellas de *rock and roll*.

“Es triste ver el nivel de los argumentos, son ataques personales, que si berrinches, que si rabietas, que si responsabilidad, que si arbitrarios, que si el agandalle.

“Creo que nuestros ciudadanos no se merecen esta clase política que tenemos, nuestros ciudadanos merecen que tengamos representantes que debatan con argumentos jurídicos, con argumentos políticos, no con peleas callejeras que se expresan a través de adjetivos calificativos peyorativos que denigran el nivel de la política.

“Por ello, los ciudadanos están alejados de la política, por este tipo de debates que tienen un nivel paupérrimo”, concluyó Arturo Marcial Padrón Hernández.

# Tribunal Electoral Federal debe declarar nulidad absoluta del proceso, anticipa Agustín Alcocer

• Violaron la Constitución los 15 diputados que 'eligieron' a los nuevos consejeros, mientras que ocho legisladores panistas violaron la Ley Orgánica del Poder Legislativo, señaló el Doctor en Derecho y candidato a consejero

KARLA URIBE / ALFREDO RODRÍGUEZ

Ante la violación de la Constitución Política de Querétaro por parte de los diputados locales durante el proceso de elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Tribunal Electoral de la Federación debe declarar la nulidad absoluta del proceso, lo que implica destruir retroactivamente todos los actos que ya se realizaron, manifestó Agustín Alcocer Alcocer, Doctor en Derecho y candidato a consejero electoral.

El ex Director de la Facultad de Derecho demandó a la LVI Legislatura por aprobar el nuevo Consejo de manera inconstitucional mediante el procedimiento de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales, el cual, de resultar en un fallo a su favor, provocaría la nulidad del proceso de selección de consejeros y la elección se tendría que reponer.

"Lo que busco con la demanda es que el Tribunal declare la nulidad absoluta del proceso, ya sea a partir de la publicación de la convocatoria o a partir de la inscripción. Será cuestión que el Tribunal lo decida, pero declararse nulo absolutamente hacia atrás.

"Esto viene siendo la inexistencia, una simulación jurídica que se denomina la nada jurídica, es decir, no existió nada, como si no hubiera existido, eso es lo que se está buscando", explicó Alcocer Alcocer.

Puntualizó que su demanda se dirige a la Legislatura del Estado, en primer lugar, por haber realizado un proceso inconstitucional al elegir a los consejeros sin las dos terceras partes de los votos que exige la Constitución local en términos del artículo 17, fracción cuarta.

"La jurisprudencia señala que cuando se requiere determinado porcentaje debe subirse al siguiente, para que quede en cero.

"Actualmente en la Legislatura de Querétaro dos terceras partes viene siendo el 16.66, el .66 no puede votarse, tiene que ser una persona quien vote, tienen que ser 17, no necesitan saber derecho, con que sepan aritmética elemental, con que hayan pasado segundo de primaria, saben que 15 no es igual a 17", consideró el abogado.

El también miembro del Consejo de la



FOTO: Cortesía Comunicación Social LVI Legislatura

El especialista demandó a la Legislatura porque nunca presentó un dictamen de iniciativa de decreto, con lo que se viola el artículo 19 fracción segunda de la Constitución Política, el cual señala que en ningún caso se podrá dispensar el dictamen de iniciativa de decreto.

Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) recordó que el único caso en el cual la Legislatura puede actuar aun con un solo diputado es para su instalación, según el artículo 16, tercer párrafo de la Constitución local.

Añadió que en segundo lugar, demandó a la Legislatura porque nunca presentó un dictamen de iniciativa de decreto, con lo que se viola el artículo 19 fracción segunda de la Constitución Política, el cual señala que en ningún caso se podrá dispensar el dictamen de iniciativa de decreto.

## "Tanto peca el que mata a la vaca (PRI) como el que le detiene la pata (PAN)"

Agustín Alcocer indicó que la jurisprudencia es la interpretación de la ley y ésta en ningún caso puede ser ejercida por Legislatura. Señaló que el único órgano autorizado para interpretar la Ley es la Suprema Corte de Justicia a través de sus diversos tribunales.

- ¿Entonces el PAN actuó correctamente al abandonar la Sesión de Pleno?

- No. El PRI violó la Constitución: PRI, PRD, Convergencia, Nueva Alianza y el PVEM. El PAN únicamente viola la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en tanto que los diputados están obligados a asistir a las sesiones, son obligaciones imperfectas, les llamamos en el derecho, toda vez que la sanción no está perfectamente definida.

Al PAN y a todos los diputados se les convoca a sesión a las 11 de la mañana. Inicia dos horas más tarde, cuando comienza en ningún momento señalan cuál es el dictamen que se va a aprobar, porque nunca

se elaboró dictamen, en forma por demás absurda e ilegal.

El presidente de la Junta de Concertación, Hiram Rubio, lee una lista de nombres de personas en las que dicen que a su criterio, ellos son los que en realidad lograron acreditar todos los procesos, pero en ningún momento se dice cuál es el fundamento jurídico, ni cuáles fueron los puntos académicos a evaluar, para poder saber quiénes fueron mejores que otros.

En este caso, vale el dicho 'tanto peca el que mata a la vaca (PRI) como el que le detiene la pata (PAN)'.

Se violó la Constitución: el PAN probablemente intentaba no violar la Constitución y por lo tanto, prefirió violar la Ley Orgánica, jerárquicamente hablando, primero está la Constitución que la Ley, pero sí actuaron ilegalmente.

- ¿Hubo un intento del PRI por dar un al-bazo?

- Lo dio, lo que pasa es que no supo cómo. Es decir, un al-bazo viene siendo un madrugue, sí lo dio, pero no supo darlo, ese es el problema.

En la política en muchas ocasiones las formas son fondo, en este caso, en particular, por no cuidar el fondo, le erraron en la forma: dieron un madrugue que es inconstitucional, lo peor es que lo dieron todos los partidos que están representado en la Legislatura, unos votando y otros ausentándose.

## 'Fueron utilizados los consejeros electos'

- ¿Son legales los consejeros electos?

- Están totalmente fuera de la ley, con-

## ASÍ LO DIJO

En este caso, vale el dicho 'tanto peca el que mata a la vaca (PRI) como el que le detiene la pata (PAN)'.

Se violó la Constitución: el PAN probablemente intentaba no violar la Constitución y por lo tanto, prefirió violar la Ley Orgánica, jerárquicamente hablando, primero está la Constitución que la Ley, pero sí actuaron ilegalmente".

**Agustín Alcocer Alcocer**  
Doctor en Derecho y candidato a consejero electoral del IEQ.

sidero que con el hecho de que se vayan a presentar el día 15 a tomar posesión del Instituto Electoral, están cometiendo lo que se denomina usurpación de funciones, ya que ninguno de ellos, en estricto Derecho, es consejero electoral.

Fue una farsa: hagamos de cuenta que fueron a una boda a que los casaran, pero no había Registro Civil, faltó el requisito elemental denominado solemnidad. En los actos jurídicos, la solemnidad es cuando se requiere una forma determinada, dentro de la forma, sin cuya forma el acto no existe, así de sencillo.

Aquí la solemnidad es la votación calificada, mayoría calificada: 17, no 15. Entonces qué bueno que ellos quieran, yo también quería, sin embargo, son tan consejeros como yo, en la medida en que no han sido electos con las solemnidades que exige la Constitución.

- ¿Los participantes fueron utilizados por los partidos políticos?

- Contesto al estilo Álvaro Obregón: nadie puede resistir un cañonazo, ahora de 75 mil pesos y mensuales. Claro que fueron utilizados.

Lo que me da realmente vergüenza es que muchos, tanto de los diputados, como de los que fueron inconstitucionales electos, fueron alumnos míos. Siguen sin entender que el Derecho no es plastilina, el Derecho es derecho exactamente.

- ¿Fue claro el proceso de selección de candidatos?

- El proceso, fuera de una desorganización absoluta, en donde no sabían ni qué papeles



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

tenían que recibir, donde todos opinaban y a la hora de la hora no tenían idea ni de cómo se llamaban, fue aparentemente abierto.

Sabíamos que podía haber injerencias de partidos, ya sabíamos a lo que íbamos, pero de ello, a que hayan existido arbitrariedades constitucionales, violaciones a ese extremo, declaraciones de Hiram Rubio en el sentido de que soy un ignorante, como lo dice en la sesión del día 30 de noviembre, a la hora que señala una lista de personas que sí dieron el ancho, y no me incluyeron a mí.

Lo que estoy pidiendo es precisamente que se elaboren los dictámenes jurídicos y académicos para saber quién cumplió con la ley y quién verdaderamente tuvo los requisitos académicos para poder aspirar.

- ¿Cómo afecta al IEQ esta decisión de los diputados?

- La de la Legislatura claro que lo afecta en la medida en que está dejándolo acéfalo, vamos a tener lo que en derecho se denomina una *vacatio legis*, es decir, va a estar vacante el instituto porque los que tienen que estar ahí no reunieron los requisitos constitucionales para poder ostentarse como consejeros.

El problema, además del instituto, es de credibilidad social, si de por sí, no creemos ni en los políticos ni en los partidos, y ahora resulta que los partidos le dieron en la torre al instituto electoral que era lo menos corrupto. Dentro del sistema político actual, ¿a dónde vamos a dar?

-Luego de este proceso, ¿lograrán tener credibilidad los próximos consejeros electos?

-Necesitamos hablar de credibilidad social y jurídica. La social va ser muy difícil que la logren tener, en la medida de todo el sainete que se ha organizado con motivo de la elección. Tendrán credibilidad jurídica si se respeta la Constitución, y la social se la tendrán que ganar conforme como actúen

- ¿Cuál sería la mejor salida del conflicto?

- Reponer el procedimiento desde el principio, que la Legislatura acepte que la regó, que ordene la reposición del procedimiento para que evite la sentencia.

Esto es muy fácil: si se ponen a hacer huevos revueltos y se les queman, es más fácil que antes de ponerlos en la mesa para comérselos, los tire y haga otros, eso es lo que ahorita estamos pidiendo. Pero se puede solucionar el problema si ellos mismos reconocen su error y reponen el procedimiento.

# El PRI carece de voluntad política para enmendar su error, reta diputado Salvador Martínez

• La elección de los nuevos consejeros del IEQ era un asunto al que se le tenía que dedicar más tiempo, privilegiando el diálogo, manifestó el diputado panista en la LVI Legislatura

KARLA URIBE / ALFREDO RODRÍGUEZ

La decisión de enmendar el proceso de elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro aún está en manos de LVI Legislatura, sin embargo, no existe voluntad alguna por parte del PRI para resolver al asunto, por lo que el PAN ya presentó una denuncia ante las autoridades federales y lo más probable es que el proceso de elección tenga que ser repuesto, aseveró el diputado local Salvador Martínez Ortiz.

“Hay un recurso de revisión (promovido por el PAN) ante la Sala Regional en el Distrito Federal (D.F.), y hay algunos participantes que demandaron.

“Estamos en espera de la resolución, estas sesiones de la Legislatura se están judicializando, porque no hay capacidad de diálogo, de resolución. Yo esperaré que pueda haber una recomposición de las mesas de diálogo y que podamos asumir decisiones para que otro Poder federal no intervenga”, señaló Martínez Ortiz.

El militante del PAN afirmó que su partido actuó responsablemente al abandonar la Sesión de Pleno en la que serían electos los nuevos consejeros, ante el intento del PRI por adueñarse del Instituto Electoral de Querétaro, mediante una sesión ‘viciada’ de origen y en la que hubo diversas inconsistencias.

“La sesión estaba convocada a las 11 de la mañana y comenzó a la una de la tarde. En la Gaceta Parlamentaria, que sirve de base para analizar los asuntos que se van a discutir, no venía contenido el punto.

“Posteriormente nos dimos cuenta que las propias boletas de votación no contenían un apartado para votar en contra, no había esa posibilidad.

“Entonces concatenando, en todo esto se advierte la estrategia jurídica, que era lograr que se sumaran las abstenciones a una mayoría por una fracción legal y lograr con esto una elección del Consejo, sin privilegiar el diálogo”, acusó el legislador.

## Comisión de Redacción y Estilo no aprobó el decreto

Karla Uribe / Alfredo Rodríguez

A unas horas de que se cumpla el plazo para el relevo de consejeros en el Instituto Electoral de Querétaro, el proyecto de decreto fue rechazado por la Comisión de Redacción y Estilo, quien es la responsable de turnar el proyecto al Poder Ejecutivo para su visto bueno, manifestó el diputado Salvador Martínez Ortiz.

“Lo adelantamos: no lo podemos aprobar (el dictamen) porque nosotros hicimos una promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución. Aprobar un acto de esta

naturaleza sería contradictorio e incongruente con lo que hemos manifestado”, señaló el legislador panista antes de que se tomara la decisión, quien es uno de los tres integrantes de la Comisión junto con León Enrique Bolaño Mendoza (PAN) e Hiram Rubio García (PRI).

Salvador Martínez Ortiz añadió que al no aprobarse este proyecto de decreto por parte de la Comisión de Redacción y Estilo, el asunto sería remitido al presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo Suárez, quien sería único responsable para determinar si el decreto es enviado o no al Poder Ejecutivo.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

### ‘Consejeros electos podrían no aceptar su nombramiento’

Martínez Ortiz expresó que los legisladores dedicaron poco tiempo para lograr un acuerdo respecto a los candidatos que serían seleccionados como consejeros del IEQ, ya que los coordinadores de bancada se reunieron la noche anterior a la Sesión de Pleno.

“Era un asunto que se le tenía que meter más tiempo y dedicación, sobre todo con mayor responsabilidad y no dejarlo a la última hora, que fue lo que pasó: al final no hubo acuerdo”, recordó.

Igualmente, el legislador panista reconoció que los diputados nunca conocieron un documento en el que se expusieran los criterios de evaluación de los aspirantes elegidos por el PRI, lo que tampoco los ayudó a tomar

una determinación.

“Estamos concientes de que las personas que reintegren el Consejo deben ser personas que tengan el perfil, que conozcan de materia electoral, su trayectoria laboral.

“Todo esto se toma en cuenta, pero desafortunadamente no hubo oportunidad de analizar esta situación, porque no existía un documento que permitiera hacerlo”, aseguró.

Salvador Martínez Ortiz añadió que los 14 consejeros electos ‘inconstitucionalmente’, entre propietarios y suplentes, tienen la posibilidad de realizar una acción histórica al pronunciarse a favor del respeto a la Constitución local.

En cambio, si los candidatos toman posesión el 15 de diciembre sin cumplir todos los requisitos legales, estarían incurriendo en un delito, advirtió.

Finalmente, el legislador añadió que la decisión de elegir a los consejeros (violando la Constitución) por parte de los 15 diputados que estuvieron en la sesión, demuestra intolerancia y soberbia, además de que afecta principalmente a los ciudadanos, lamentó.

“Este instituto es para los ciudadanos, para garantizar que las elecciones sean transparentes, que tengan certeza jurídica, un órgano que (...) no se incline a favor de un partido, que se neutral.

“El método que se utilizó deja ver otra cosa: que el PRI trató de adueñarse del IEQ, que le podía garantizar el control absoluto durante dos elecciones gubernamentales y cuatro intermedias, es decir durante 14 años”, concluyó.

• Varios de sus ex dirigentes han sido presidentes municipales, diputados (locales y federales) e inclusive senadores. Marcos Aguilar Vega, Hiram Rubio García, Fernando Ortiz Arana y Jesús Rodríguez Hernández son algunos ejemplos

KARLA URIBE

“La Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ) es un semillero de políticos, de académicos y de empresarios que han surgido de filas que son de carácter estudiantil”, afirmó Marcos Aguilar Vega, ex presidente de la FEUQ y actual diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN).

Al respecto, añadió que al interior de la Federación “han surgido liderazgos muy importantes en el estado de Querétaro, que han ocupado espacios en el sector público, social, privado y académico”.

Desde su creación en 1960 -dos años después de que la Universidad obtuvo la Autonomía-, la FEUQ ha sido considerada como un trampolín político, pues varios de sus presidentes han ocupado posteriormente cargos en el gobierno o los partidos políticos.

#### La Facultad de Derecho ha sido el origen de muchos dirigentes

El primer presidente de esta organización fue Fernando Díaz Reyes Retana, hijo del rector Fernando Díaz Ramírez. Reyes Retana se distinguió como alumno de la carrera de Leyes al obtener la calificación de 10 en todas sus materias (excepto en Sociología).

Este personaje prefirió sus estudios y le dejó el cargo a Luis del Bosque. Después de su estadía en la UAQ, se dedicó a ser notario.

Un presidente de la FEUQ que posteriormente ha destacado por su trayectoria política es Fernando Ortiz Arana, quien contentó en dos ocasiones por la gubernatura de Querétaro (en 1997 y en 2003).

Ha sido diputado federal, senador y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre 1993 y 1994.

Además fue nombrado entre los candidatos a sustituir a Luis Donald Colosio para contender por la Presidencia de la República en 1994.

Otro ex presidente de la FEUQ es Jesús Rodríguez Hernández, actual diputado federal del PRI.

Egresó de la Facultad de Derecho y llegó a ser presidente municipal de Querétaro de 1994 a 1997, además de líder estatal de su partido y diputado local.

Entre otros puestos fue Secretario Auxiliar del gobernador (de 1980 a 1982), Secretario Adjunto del Secretario Particular del Gobernador (del 83 al 85), y Secretario de Gobierno del 91 al 94.

Igualmente, Hiram Rubio García, ex dirigente estatal del PRI y actual presidente de Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura, también fue presidente de la

# FEUQ, “SEMILLER

## ‘Federación es un canal de comunicación entre Rectoría y autoridades’

Karla Uribe

En el libro La Universidad de Querétaro. 1951-1957, cuyo autor es Gabriel Rincón Frías, se consigna la historia de los inicios de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ).

Ahí se afirma que, retomando la tradición del Colegio Civil, los estudiantes de la Universidad se organizaron en sociedades de alumnos. Éstas, a través de sus mesas directivas, se reunieron para formar la FEUQ.

Inicialmente las elecciones se realizaban inmediatamente en los primeros días del ciclo escolar, aproximadamente en la primera quincena de marzo.

En 1953, Fernando Díaz Reyes Retana fue electo como el primer presidente de la FEUQ.

La Federación representaba la unión de todas las sociedades de alumnos de las escuelas universitarias y trató de obtener el poder del estudiantado ante las autorida-

des universitarias, así como ante la sociedad y el gobierno.

Se encargaba de hacer los bailes de la coronación de las reinas universitarias.

De acuerdo con Maximiliano Ruiz Bravo, presidente de la Federación para el periodo 2010-2011, en la actualidad la FEUQ “dignifica el trato con los estudiantes. Es la voz de los 27 mil alumnos de la Universidad; un canal de comunicación entre autoridades gubernamentales y Rectoría. Da representatividad a los estudiantes”.

El cargo como presidente dura un año y se elige por medio de un voto económico, donde los representantes de cada escuela emiten un voto abierto.

Para Marcos Aguilar Vega, ex dirigente de la Federación y diputado panista en la LVI Legislatura local, la FEUQ es la representación estudiantil para “actividades académicas, deportivas y todas aquellas que puedan contribuir a una mejor formación académica de los estudiantes”.

Federación.

Hiram Rubio es nieto de Noradino Rubio Ortiz, quien gobernó de 1939 a 1943, mientras que su padre, Noradino Rubio Espinosa de los Monteros, fue alcalde interino de Querétaro en 1997 (en sustitución de Jesús Rodríguez Hernández cuando éste contentó por una curul en la Cámara de Diputados federal).

Otros personajes que fueron líderes de la FEUQ y terminaron en la política son Andrés Garrido del Toral, quien egresó de la Facultad de Derecho y fue presidente municipal interino de Querétaro en 1991.

Igualmente, Gabriel Ballesteros fue Secretario de Gobierno Municipal en la administración del panista Armando Rivera Castillejos (2003-2006).

#### Sólo dos mujeres han llegado a ocupar dirigencia de la FEUQ

Otro ex dirigente de la FEUQ es Luis Bárcenas Vázquez, egresado de la licenciatura en Derecho, quien actualmente labora como Director de Procedimientos Legales y también es presidente del Comité de Información de Ferrocarriles Nacionales de México.

También está Alfonso Sánchez Cázares, egresado de la Facultad de Derecho, actual jefe del Departamento de mantenimiento de Infraestructura del Municipio de Querétaro.

Otro ex presidente de la FEUQ fue el abogado David Palacios Camacho, quien es primo del ex gobernador de Querétaro Mariano Palacios Alcocer y su hijo Sergio David Pa-

lacios Montes fue Coordinador Operativo de COPLADEQ y es el actual coordinador del programa Soluciones.

Palacios Camacho apareció públicamente en abril del 2007, cuando denunció irregularidades de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en el cateo a casas habitación en la colonia Quintas del Marqués, lo que derivó en su detención por parte de elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), quienes sin tener un orden de aprehensión se lo llevaron por la fuerza de la Plaza de Armas.

En cuanto a la presencia femenina en la dirigencia de la FEUQ, sólo dos mujeres han sido presidentas. La primera fue Adriana Bravo, de la Facultad de Química.

Posteriormente Socorro Fernández Candelas sería la segunda y última mujer en ocupar este cargo, ella es egresada de la Facultad de Lenguas y Letras y actualmente labora en la USEBEQ.

#### ‘Los presidentes vienen de Facultades grandes’

La FEUQ es una organización estudiantil que agrupa a las escuelas federadas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Son 10 Facultades federadas (Derecho, Contabilidad, Ciencias Naturales, Medicina, Informática, Lenguas y Letras, Bellas Artes, Química, Ingeniería, Enfermería), además de las preparatorias Norte y Sur, así como los planteles de San Juan del Río.

Las Facultades que no están federadas son

### PARA APUNTAR

• El 6 de septiembre del 2010, Maximiliano Ruiz Bravo, estudiante de octavo semestre de la Facultad de Contaduría, tomó protesta como nuevo presidente de la FEUQ para el periodo 2010-2011, en presencia del gobernador José Calzada Rovirosa y el alcalde de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.

• Desde su creación en 1960 -dos años después de que la Universidad obtuvo la Autonomía-, la FEUQ ha sido considerada como un trampolín político, pues varios de sus presidentes han ocupado posteriormente cargos en el gobierno o los partidos políticos.

Ciencias Políticas y Sociales, Psicología y Filosofía.

Al respecto, Karla Vázquez Parra, coordinadora de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aseguró que una característica de los presidentes de la FEUQ ha sido que provienen de “Facultades grandes” (Derecho y Contabilidad), por lo que sólo responden a la lógica y a las necesidades de estos estudiantes.

“La Federación, más que cumplir con una identidad del estudiante, era vista como un trampolín político, sobre todo cuando hubo gobiernos priistas, estaba muy identificado que los jóvenes que eran presidentes o que formaban parte de la Federación, formaban parte de los comités del PRI y bueno en algún momento era un trampolín político”, manifestó Vázquez Parra

En una de sus columnas que publica en el diario a.m. (16 de agosto del 2010), el periodista Luis Gabriel Osejo afirmó que desde 1958 hasta 1997 la UAQ “fue considerada como una especie de extensión del PRI gobierno en turno. Un verdadero semillero tricolor donde se forjaban los mejores cuadros de cada generación”.

Sin embargo, Antonio Montes de la Vega, presidente de la FEUQ entre 1992 y 1993, consideró que la FEUQ de ninguna manera es un trampolín político, sino más bien es un foro de participación y de expresión.

Por su parte, el actual dirigente de la FEUQ, Maximiliano Ruiz Bravo, aseveró que la FEUQ sólo es una oportunidad de trabajo y de interacción con las demás facultades, lo que da experiencia.

# FORO DE POLÍTICOS

## Federación ha suscitado polémica por respaldo a candidatos en procesos electorales

• En 1997 el dirigente manifestó “apoyo exclusivo” a Fernando Ortiz Arana, mientras que en 2006 el entonces líder expresó su apoyo a Manuel González Valle, candidato del PAN a la Presidencia Municipal

KARLA URIBE

Una de las acciones que se le ha criticado a la Federación es el apoyo que sus presidentes han mostrado hacia algunos candidatos a puestos de gobierno en tiempos de campañas políticas.

En 1997, durante el periodo de Alfredo Zepeda Garrido como Rector de la Universidad, Carlos Silva Reséndiz, líder de la FEUQ y alumno de la Facultad de Derecho, manifestó el “apoyo exclusivo” de todos los estudiantes de la UAQ a favor del candidato del PRI, durante el foro de Administración Pública organizado por Fernando Ortiz Arana, abanderado tricolor a la gubernatura y contrincante de Ignacio Loyola Vera (PAN).

En el número 362 del semanario El Nuevo Amanecer de Querétaro, con fecha de publicación del 23 de junio de 1997, J. Cruz Rivera Pérez publicó una carta dirigida a Carlos Silva Reséndiz que se titulaba “¿Le queda honor a la FEUQ?, pregunta. Correo semanal”, en la cual se quejaba y arremetía contra esta organización universitaria.

“Ahí estaba usted, muy atento y muy servicial ante los candidatos priistas, en su calidad de presidente de la federación estudiantil de la UAQ, ofreciendo su apoyo exclusivo para el PRI en estas elecciones a nombre de los estudiantes universitarios... cuando a los

estudiantes nunca nos convenció la FEUQ de que defendiera los intereses del estudiante por su carácter cooperativista y elitista.

“No todos los estudiantes de la UAQ son priistas... por su carácter de dirigente estudiantil usted debe apoyar a todos o a ninguno de los candidatos”, expresó.

Del mismo modo, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales manifestaron su inconformidad.

Karla Vázquez Parra, quien estudió Sociología en una Facultad no federada -Ciencias Políticas y Sociales-, afirmó que cuando se dio el pronunciamiento del presidente de la FEUQ, incluso se dio el número de cuántos estudiantes iban a votar por el candidato del PRI, y como Consejo Estudiantil los estudiantes de la FCPS mandaron una carta a los medios de comunicación en la que exponían que no estaban federados y que la FEUQ no podía hablar por todos los estudiantes.

“No éramos corporativistas, sino un consejo estudiantil que representaba a los estudiantes y que no sabíamos por quién íbamos a votar... al otro día los medios dijeron que Ortiz Arana había perdido votos. Fue importante deslindarnos en el sentido que se debe representar a los estudiantes, pero no tomar decisiones sin consultarlos”, recordó.

En 2009 el dirigente se puso una playera roja en apoyo a su “amigo”

El mismo fenómeno se repitió en las elecciones del 2006, pero ahora a favor del PAN.

Sergio Centeno García, en la sección de opinión este medio (edición 368), manifestó su disgusto con el entonces presidente de la FEUQ, Ricardo Montes, cuando éste exteriorizó su intención de apoyar al entonces candidato a la alcaldía de Querétaro, Manuel González Valle.

Centeno García declaró que como presidente de la Federación, Ricardo Montes no tenía ninguna facultad legal ni moral para afirmar que los estudiantes respaldarían esta candidatura. Afirmó que “muchos de ellos ni por equivocación piensan votar por alguien totalmente desconocido que tal vez sí representa estudiantes, pero a niños y niñas “bien” del Tecnológico de Monterrey o de la UVM”.

El articulista recordó que el PAN es un partido opuesto a las ideologías de la Universidad y que cuando era gobernador Ignacio Loyola Vera, este aseveró que era mejor invertir en carreteras que en la Universidad.

Ya en 2009, el 27 de mayo, la FEUQ invitó a debatir a los candidatos a gobernador y alcalde del estado tanto del PAN como del PRI, para que cada presentara sus propuestas a los estudiantes.

Los primeros invitados fueron los candidatos del PAN Manuel González Valle y Francisco Domínguez Servián, convocados el miércoles 3 de junio de 2009.

El entonces líder de la FEUQ, Cristian Pérez

### PARA APUNTAR

• En 1997, durante el periodo de Alfredo Zepeda Garrido como Rector de la Universidad, Carlos Silva Reséndiz, líder de la FEUQ y alumno de la Facultad de Derecho, manifestó el “apoyo exclusivo” de todos los estudiantes de la UAQ a favor del candidato del PRI a la gubernatura (Fernando Ortiz Arana).

Ramírez, fue el encargado de organizar estos eventos e hizo la mención de tener temor a que los estudiantes fueran intolerantes y agredieran a los candidatos, cosa que no pasó.

Al evento se opusieron los jóvenes de la Facultad de Psicología, los cuales no querían ningún tipo de propaganda o proselitismo político dentro de la institución.

Al respecto, el Rector Raúl Iturralde Olvera manifestó: “No, de ninguna manera creo que se esté utilizando a la Universidad. Les he pedido a los candidatos que no coloquen publicidad fija dentro de la Universidad y a medida de lo posible no repartan publicidad que pueda afectar a la actividad académica” (periódico a.m., 4 de junio de 2009).

El 9 de junio tocó el turno de presentar sus propuestas a los candidatos priistas. A la Universidad acudieron José Calzada Roviroso y Jaime Escobedo Rodríguez.

En este acto, el presidente de la Federación se puso la playera roja a favor del PRI. Sin embargo Cristian Iván Pérez aseguró que “estoy apoyando a Jaime Escobedo, amigo, y a Pepe Calzada, lo hice a título personal, lo separo de la Federación, lo aclaré, pedí autorización en la Asamblea con los presidentes de cada Facultad, no he violentado ninguna situación”, declaró en aquella ocasión.

### ‘Busco retribuirle a la UAQ todo el apoyo que me dio’

Karla Uribe

El 16 de septiembre del 2010, Maximiliano Ruiz Bravo, estudiante de octavo semestre de la Facultad de Contaduría, tomó protesta como nuevo presidente de la FEUQ para el periodo 2010-2011, en presencia del gobernador José Calzada Roviroso y el alcalde de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.

Maximiliano Ruiz señaló que una de las principales metas que tiene como presidente de la Federación es que todos los universitarios se sientan orgullosos “de ser UAQ”.

Comentó que asumir el puesto no es solo un acto protocolario, sino que este obliga y responsabiliza a representar “lo que la

Universidad proyecta y todo lo que los estudiantes federados y no federados esperan de una representación estudiantil”.

Ruiz Bravo se postuló como presidente para, dijo, retribuirle a la Universidad el apoyo que le otorgó y que le salvó la vida.

El 15 de septiembre de 2009, tuvo un accidente (en Zacatecas) cuando un toro lo corneó, dejándole una herida desde el pecho hasta la clavícula.

En ninguna institución de salud pública lo quisieron atender por no traer identificaciones oficiales.

Una enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que estudiaba en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) escuchó que él estudiaba en la UAQ.

La enfermera lo buscó en el sistema, lo encontró y le dieron servicio médico cinco horas después del accidente.

Marcos Aguilar Vega, actual diputado local y quien fue presidente de la FEUQ de 1993 a 1994, llegó a representar a 18 mil 500 estudiantes.

Durante su etapa como dirigente estudiantil, tuvo acercamientos y diálogo con el entonces gobernador Enrique Burgos García, con quien se reunía dos veces al mes.

Burgos García le otorgó 363 mil pesos con los cuales se hicieron diversas obras, como los baños de la Facultad de Derecho, la cafetería de la Facultad en San Juan del Río, los laboratorios de cómputo equipados.

En las preparatorias “hubo una distribución de recursos histórica porque era la primera vez que un gobernador otorgaba recursos económicos a un presidente de

la Federación. Los recursos fueron administrados por el Rector”, recordó Marcos Aguilar.

Respecto al significado de haber sido presidente de la FEUQ, el político panista afirmó que éste fue “el origen de Marcos Aguilar, el descubrimiento de una vocación que no tenía identificada, ese era el camino que quería seguir es el descubrimiento de una vocación que llevo en mi corazón”.

“Es el antecedente más importante que me impulsó a construir una carrera política. Dije ‘lo que hice en la universidad lo quiero hacer en mi estado’ y continuaré trabajando muy fuerte para representar a la gente bajo los mismos valores y principios de cuando era estudiante”, expresó el presidente de la Comisión de Tránsito en la LVI Legislatura.

# BUZÓN DEL LECTOR



Corregidora, Querétaro, a 8 de diciembre de 2010

**Lic. Víctor López Jaramillo**  
**Director de Tribuna Universitaria**  
**Presente**

Apreciable Licenciado López Jaramillo:

En referencia a la nota firmada por la alumna Mariana Díaz, Titulada "Sociedad "estigmatiza" a madres solteras que encargan el cuidado de sus hijos" publicada el 25 de octubre de 2010 en el periódico "Tribuna Universitaria" número 556, que Usted dignamente dirige, el Colegio Celta Internacional quiere aclarar y precisar que las opiniones vertidas por la Lic. Jessyka Milla Kegel, encargada del departamento de Psicopedagogía para los niveles de secundaria y bachillerato, fueron emitidas desde su punto de vista y experiencia profesional con el fin de aportar, en dicha entrevista sus conocimientos respecto al funcionamiento de algunas familias en sociedades en el mundo entero.

Mariana Díaz, autora de esta nota, hace un uso, manejo e interpretación de la información que recibió durante la entrevista, información que en ningún momento hace referencia a nuestro colegio, a nuestros alumnos, ni a las familias que pertenecen a nuestra comunidad educativa.

Por lo anterior, solicitamos a ustedes una aclaración precisa de cada uno de los aspectos tratados en la entrevista, con la finalidad de que se ofrezca información veraz al respecto:

En el párrafo de la entrevista subtítulo "Los chicos no tienen claros los límites", las líneas que hacen referencia a que, con base en el "contacto con los alumnos y con sus familias desde hace siete meses" se haya "identificado entre ellos alrededor de un 25% (de alumnos) que padecen esta situación" no se refieren en ningún momento a alumnos de nuestra comunidad estudiantil.

En referencia al párrafo que menciona la "incapacidad de los papás" aclaramos que como institución social y educativamente responsable, no compartimos detalles de índole personal ni de nuestros

alumnos ni de sus familias. Reiteramos que la información ofrecida por nuestra psicóloga acerca de este tema es general.

Asimismo, al hacer referencia a los adolescentes de estrato socioeconómico medio alto, dicho perfil obedece a un tipo ideal general descrito en estudios psicológicos y sociológicos actuales y no se relaciona en ningún momento con nuestros alumnos, por las razones antes aclaradas.

Cabe mencionar que el pasado lunes 6 de diciembre nuestro colegio fue reconocido en un brindis de gala en el Auditorio de Usos Múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ como una empresa social y educativamente responsables, por lo que resultaría incongruente que nuestro colegio revelara información confidencial y del tipo mencionado en su artículo por la alumna Mariana Díaz.

Por lo tanto solicitamos categóricamente:

Que esta réplica sea publicada en su edición del 13 de diciembre tanto en su formato impreso como en su portal electrónico con la finalidad de que sus lectores obtengan información veraz en lo que a nuestro colegio y comunidad educativa respecta.

Que sea eliminado del artículo ya publicado el párrafo subtítulo "Los chicos no tienen claros los límites" en donde se vincula directamente esta información errónea al nombre de nuestro colegio; o bien, que en su defecto, la reportera Mariana Díaz (alumna de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de 5° semestre) publique a través de los mismos medios, una nota aclaratoria en donde ella rectifique y haga las precisiones correspondientes acerca del manejo de la información que involucra a nuestra institución.

De antemano sabemos que contamos con su disposición para atender la presente atendiendo de manera adecuada nuestras peticiones.

Atentamente,  
 Elizabeth Melhado Cooke Directora General  
 Psic. Jessyka Milla Kegel  
 Depto. Psicopedagogía

## Respuesta de la reportera

Por este conducto me dirijo a usted para aclarar que en ningún momento fue intención mía o del semanario Tribuna de Querétaro afectar la imagen del Colegio Celta Internacional, de sus alumnos o de sus padres de familia.

Sin embargo, la información puesta en duda no es falsa.

En cuanto al uso, manejo e interpretación de las declaraciones hechas por la licenciada Jessyka Milla Kegel, cabe aclarar que estas acciones son intrínsecas al trabajo periodístico y no implican descontextualización ni falsedad: el uso es evidente, ya que las opiniones de la psicóloga Milla fueron publicadas; el manejo también, pues transcribí el archivo de audio para tener una versión escrita y transmisible a los lectores; y la interpretación también la realicé, pero entiéndase esta como la organización y jerarquización de datos, no como su tergiversación.

Por otra parte la información recibida durante la entrevista sí hace referencia a los alumnos del Colegio Celta Internacional, pues todas mis preguntas fueron acerca de las observaciones y valoración que Jessyka Milla Kegel ha hecho sobre la situación de aquellos alumnos a los que atiende en dicho instituto, por lo cual, en caso de haberse referido a "familias de sociedades en el mundo entero", debió haber hecho una mínima aclaración.

No me habló de casos en particular -mucho menos de nombres-, ni tampoco de cifras exactas; sin embargo, al preguntarle sobre una cantidad aproximada de alumnos en una situación de "abandono" (entiéndase como abandono emocional) por parte de los padres, me expresó lo ya publicado en el semanario: alrededor de un 25%.

Sobre la valoración hecha por Jessyka Milla en torno a la incapacidad de los papás, concuerdo con usted, y efectivamente en la entrevista, la psicóloga no comparte detalles de índole personal que afecten la integridad de sus alumnos.

La información dada por ella sí fue en términos generales, pero las referencias utilizadas para ejemplificar sus observaciones y respaldar su opinión, aluden manifiestamente a la experiencia que hasta octubre

del presente año, había tenido como psicóloga de secundaria y preparatoria en el Colegio Celta.

Sin más por el momento, expongo a continuación un fragmento de la entrevista transcrita, en el cual sustentó mi respuesta anterior, y quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,  
 Mariana Díaz

"Ha incrementado también el hecho de que los chicos no tienen claros los límites porque los papás no están muy presentes y ellos son su primera figura de autoridad, ellos son quienes establecen las consecuencias tanto positivas como negativas de seguirlos o no seguirlos, y pues estos chicos se manejan bajo sus propias reglas, entonces hay consecuencias dentro del colegio cuando quieren establecer ellos límites con sus profesores y con el cumplimiento de sus labores escolares, y con su propia conducta con consecuencias como el consumo de algunas drogas. Son chavos que ya salen a fiestas desde muy chicos; tengo datos de que desde secundaria ya van a fiestas donde consumen alcohol, empiezan a hablar de relaciones entre chicos y chicas, cuando antes todo esto se hacía en edades mayores... los chavos vienen más rápido.

- ¿Esto es achacable a los papás?

- Yo creo que sí, es uno de los factores, a lo mejor no del todo, pero sí: los papás que no están presentes, que no pueden orientar, que no platican con ellos y que no tienen las herramientas para escucharlos... no quiero generalizar, no creo que todos pero sí la mayoría, al menos una cuarta parte de los casos que conozco... no sabría decirte un porcentaje, yo estoy trabajando en el Celta desde marzo, estamos hablando de casi ocho meses; conozco algunos casos, creo que he conocido en gran medida a los chicos porque somos un colegio de 180 ó 200 alumnos... no te quisiera mentir, yo a ojo de buen cubero te diría que de 200 alumnos... yo estaría hablando por lo menos de 50 casos, estamos hablando de un 25%, es un porcentaje que te podría dar así, muy al aventón".

## FE DE ERRATAS

En la página 8 de la edición pasada se publicó la nota "Presentaron conferencia sobre arte de Qro. en siglo XIX", que estuvo a cargo del arquitecto Jaime Vega y tuvo lugar en el Archivo Histórico del Estado. En ésta se señala que la conferencia fue organizada por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, cuando el ciclo "Querétaro en el tiempo", de la cual forma parte la pronunciada por el arquitecto Vega, es una actividad que corrió a cargo del Sistema Estatal de Archivos en su totalidad y en la cual no tiene ninguna injerencia la Facultad de Filosofía.

# Casos de mujeres desaparecidas “han sido por secuestro”: diputado Antonio Macías

• “Se tiene el supuesto de que algunos casos podrían ser trata de personas o trata de blancas”, expresó el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la LVI Legislatura

ABRIL SUÁREZ

Luis Antonio Macías Trejo, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en la LVI Legislatura, reconoció que no se tienen datos precisos sobre los casos de desapariciones de mujeres en el estado, debido a que no han sido solicitados formalmente a la PGJ.

Sin embargo, Macías Trejo explicó que “los casos que se han suscitado en el estado de Querétaro han sido por secuestro y se tiene el supuesto de que algunos casos podrían ser trata de personas o trata de blancas”.

Respecto a la falta de información respecto a las mujeres extraviadas en el estado, el legislador local manifestó que “únicamente la Procuraduría tiene esos datos y a veces son reservados por tratarse situaciones que requieren secrecía y que ponen en riesgo la integridad de las personas que están en el juicio”.

El diputado priista reiteró que en el caso de estas desapariciones “todos los supuestos son posibles y aunque fuera un solo caso podríamos relacionarlo con secuestro, explotación sexual o cualquier otra posibilidad. No obstante, únicamente la PGJ dará la información objetiva y verdadera”.

Luis Antonio Macías señaló que tampoco se puede descartar que las desapariciones de mujeres puedan tener ‘estrecha’ relación con la violencia de género que, dijo, existe en Querétaro.

Al respecto, puntualizó que en el Pleno de la LVI Legislatura se aprobó la tipificación de la violencia de género como un delito para hacer frente a esta situación actualizando la legislación penal para estar al día en esos temas.

*Tribuna de Querétaro* buscó la respuesta de las autoridades, sin embargo, hasta el cierre de esta edición (viernes 10 de diciembre), la Procuraduría General de Justicia no había otorgado información alguna, ni fecha para entrevistar a algún funcionario.

## ‘Autoridades minimizan desaparición de mujeres’

Durante 2010, en Querétaro se han reportado 11 casos de mujeres extraviadas. En el mes de enero se dio a conocer en los medios locales la desaparición de la menor Arely Negrete Hernández (de 13 años de edad), en el



FOTO: Cortesía Comunicación Social LVI Legislatura  
“Todos los supuestos son posibles y aunque fuera un solo caso podríamos relacionarlo con secuestro, explotación sexual o cualquier otra posibilidad. No obstante, únicamente la PGJ dará la información objetiva y verdadera”, expresó el legislador priista.

municipio de San Juan del Río.

Este caso es el segundo en aquel municipio debido al antecedente de la joven María Fernanda Loranca Aguilar, cuyo homicidio cumplió un año el pasado mes de octubre.

A estalista se sumaron los nombres de otras dos jóvenes ese mismo mes. Mientras que en mayo fueron siete las mujeres que se reportaron como “extraviadas” en la página web oficial de la PGJ.

Hasta el día de hoy permanecen en la página los datos de tres menores desaparecidas el mes de mayo, dos de las cuales se reportan como “localizadas”, según una leyenda sobre las fotografías de Martha Yareli Jaramillo Vega y Alejandra Matzziel Castro Ortega, mientras que Monserrat Lugo Pichardo, de 16 años, continúa extraviada.

En esta misma página es posible encontrar los datos de Jacqueline Huitanda Piña, una mujer de 21 años desaparecida el mes octubre y cuyo paradero continúa siendo desconocido por las autoridades.

De las 11 mujeres desaparecidas, tan sólo se encuentran cuatro fotografías “colgadas” en la página de internet de la Procuraduría. Aunque dos de estas se señalan como localizadas los datos sobre los motivos de la desaparición o la resolución del resto de casos de extravío que han sido retirados del sitio virtual son desconocidos.

Los casos de extravío han sido también relacionados con la violencia de género que permea en el estado y específicamente hacia las mujeres.

Tal como fue publicado en el número 557 de *Tribuna de Querétaro* (con fecha del 8 de noviembre de 2010), la presidenta de *Aquesex*,

Alejandra Martínez Galán, destacó la particular realidad que padecen en su manejo institucional los llamados ‘extravíos’.

“Cuando desaparece un coche no le ponen desaparecido, le ponen robado; entonces ¿por qué no le ponen a las mujeres que se las robaron o que están secuestradas? Las autoridades nos dijeron que ‘porque los carros no se van con los novios’”, expresó.

Otra particularidad respecto a estos casos es que si bien circulan por correo electrónico casos de mujeres desaparecidas en el estado (y que tienen una averiguación previa en las instituciones correspondientes), existen ocasiones en que sus datos o fotografías no son publicados en el apartado “Personas extraviadas” de la página web de la PGJ.

Tal es el caso de Diana Elizabeth Rodríguez Lara, menor de 17 años extraviada en octubre de este año cuyo proceso inició con la averiguación previa PGJ 7228/2010.

Trata de blancas o de personas ha sido una de las explicaciones que integrantes de asociaciones civiles han dado a estas desapariciones, sin embargo la información que se tiene al respecto tanto de los casos de jóvenes localizadas como de las que continúan extraviadas hasta el momento es nula.

Al respecto, el diputado Luis Antonio Macías explicó se está trabajando en una iniciativa que pretende incluir un nuevo capítulo (dentro del Código Penal) que se refiera a la trata de personas, pues, dijo, “al día de hoy no existe una conducta tipificada como delictiva en materia de trata de personas en cuanto a la explotación de niños, indígenas o migrantes, únicamente existe la trata de blancas”.

## Acusan antorchistas abusos en cobros de la CFE

Alejandro Nieto

Jerónimo Gurrola Grave, líder de la Organización *Antorcha Campesina* en Querétaro, señaló que en algunos municipios del estado la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comete abusos en las tarifas, ya que “cobran como si estuvieran dando un servicio de excelente calidad”.

Luego de que algunos municipios del estado de Sonora se vieran afectados tras el cobro de electricidad por cerca de 20 mil pesos por casa habitación, Gurrola Grave manifestó que en Peñamiller, Jalpan y Landa de Matamoros ocurre una situación similar.

“En las zonas serranas existe un clima extremo, entonces tiene que tener un consumo mayor de electricidad que el de otros municipios (...)”

“Hemos detectado cobros excesivos como si la CFE ofreciera un servicio de excelente calidad y no es así. Apenas tiene un transformador para decenas de familias y en ocasiones la luz no llega”, consideró el dirigente *antorchista*.

En los próximos días, se realizará una marcha por parte de algunos integrantes de *Antorcha Campesina* hacia las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, con el objetivo que se apoye a las familias de Sonora.

Sin embargo, Gurrola Grave hizo la invitación a los habitantes de Querétaro para que denuncien abusos en el consumo de electricidad.

“Está pasando en Sonora, pero si llegará a ocurrir en Querétaro, nosotros estaríamos convocando a la ciudadanía para realizar una marcha en nuestro estado y acabar con estos abusos”, finalizó.

## ASÍ LO DIJO

Los casos que se han suscitado en el estado han sido por secuestro y se tiene el supuesto de que algunos casos podrían ser trata de personas o trata de blancas”.

**Luis Antonio Macías Trejo**  
Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la LVI Legislatura

• De acuerdo con información proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, el mayor número de licencias se otorgan a misceláneas (360) y tiendas de conveniencia (253)

ALEJANDRO NIETO

# Gobierno estatal ha concedido mil 45 licencias de alcohol en los últimos 4.5 años

En los últimos 4.5 años se han tramitado mil 45 nuevas licencias para la venta de alcohol en Querétaro, lo que ha representado una derrama económica de poco más de 23.5 millones de pesos (mdp) para el gobierno estatal.

En total, son 15 mil 878 licencias registradas ante las autoridades para la venta del alcohol (en todo el estado).

Según datos proporcionados por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, los municipios que presentan mayor número de permisos son: Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués.

La información fue recibida por este medio en dos ocasiones y al ser revisada no hubo coincidencia entre el número total de permisos reportados la primera ocasión (que fue de 15 mil 878 licencias), y el total de licencias mencionadas cuando se desglosó la información por municipio, conteo que arrojó 5 mil 246 licencias.

Aún así, los documentos señalan que el municipio que ha concedido más permisos desde el 2006 es el municipio de Querétaro, que ha dado 629 nuevos permisos en distintos giros para la venta de alcohol, lo que suma un total de mil 979 concesiones para la capital.

Si bien este municipio presenta el mayor número de licencias, también tiene el mayor número de habitantes del estado, con 734 mil 139 ciudadanos, según reporta el INEGI.

El segundo municipio con más licencias es San Juan del Río, donde se cuentan 472 licencias para un total de 208 mil 462 habitantes. En los últimos cuatro años se han tramitado 86 nuevos permisos.

El tercer lugar lo ocupa el municipio de Corregidora, con 104 mil 218 habitantes y 351 licencias en total. Desde 2006, han sido 151 los trámites para el permiso de la venta de alcohol.

A continuación se expresan los datos de otros municipios:

Las otras 61 licencias se repartieron en los 12 municipios restantes, lo que suma un total de mil 45 concesiones entregadas desde 2006.

Municipio	Número de Habitantes	Licencias desde 2006 a junio de 2010	Total de licencias
Querétaro	734 mil 139	629	Mil 979
San Juan del Río	208 mil 462	86	472
Corregidora	104 mil 218	151	351
El Marqués	79 mil 743	61	207
Pedro Escobedo	56 mil 553	33	176
Tequisquiapan	54 mil 929	24	172

## INFORME DE INGRESOS DE LICENCIAS NUEVAS Y REFRENDOS ALCOHOLES (EN PESOS)

AÑO	Licencias Nuevas	Refrendos	Total de Ingreso
2006	3,542,318	14,339,107	17,881,425
2007	4,635,781	16,690,646	21,326,427
2008	5,327,486	18,761,646	24,089,132
2009	7,864,141	21,752,924	29,617,065
A junio de 2010	2,343,941	15,746,454	18,090,395
TOTALES	23,713,667	87,290,777	111,004,444

Tablas: Alejandro Nieto

### Las misceláneas, 'favoritas' para recibir nuevas licencias de alcohol

Los giros que presentan mayor número de licencias de alcohol son las misceláneas, las tiendas de conveniencia y los supermercados. Desde 2006, se han dado 360 nuevos permisos para la venta de alcohol en misceláneas de todo el estado.

Por su parte las tiendas de conveniencia obtuvieron 253 licencias, mientras que sólo se dieron 53 nuevas concesiones para bares y cantinas.

También se repartieron 62 nuevos permisos en compañías cerveceras bajo el concepto de "Porteo", es decir la venta en la misma fábrica. Entre las empresas con más concesiones destacan la *Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma* y *Grupo Modelo*.

Respecto al número de licencias para tiendas de autoservicio, destacan "Oxxo Express

SA. De C. V", con 33 permisos en los últimos cuatro años, así como "Súper Q", con 27, esto tan sólo en la capital.

En todo el estado, desde 2006 se repartieron 409 licencias en establecimientos que ofrecen alimentos, bajo los giros como restaurantes, marisquerías, loncherías y fondas.

Los ingresos para las autoridades por la expedición y refrendos de licencias de alcohol han ido aumentando año con año y por este concepto en los últimos 4.5 años ha logrado recaudar más de 111 millones de pesos.

El 2009 fue el año durante el que más recursos se recibieron con casi 30 mdp.

### Hay taxistas que llevan alcohol a domicilios particulares

Pese a no contar con licencias para operar, algunos ciudadanos adaptan sus hogares o negocios para vender alcohol en días y hora-

rios distintos a lo permitido por la ley.

Entre las colonias que presentan negocios de este tipo se encuentran El Tintero, Reforma Agraria, Satélite y Cerrito Colorado.

En un recorrido a estos lugares, se pudo observar que las tiendas cierran sus puertas a las 10 de la noche, sólo para un par de horas más tarde ser abiertas 'a medias' y recibir a los clientes que buscan alcohol.

Otro recurso que utiliza la ciudadanía es el servicio de taxi, en el que por medio de una llamada se pide al chofer la marca y tipo de vino que ha de comprar y llevar a alguna dirección.

Además del producto, el costo incluye el traslado del mismo.

Algunos taxis ofrecen este servicio durante el día, pero en las noches hacen peripecias para conseguir el producto y llevarlo al cliente.



• El Cabildo aprobó una hora más en el horario de bares y *antros* para evitar que los jóvenes continúen la fiesta en otros municipios o en los *afters*, señaló Luis Bernardo Nava Guerrero, Secretario de Gobierno Municipal

VÍCTOR PERNALETE

Es necesario el apoyo de la ciudadanía para poder frenar la venta clandestina de bebidas alcohólicas en la ciudad, indicó Luis Bernardo Nava Guerrero, Secretario de Gobierno Municipal de Querétaro.

Explicó que es importante la concientización de la sociedad para hacer la denuncia ciudadana correspondiente, ya que la venta clandestina es difícil de rastrear por las autoridades, a menos que un ciudadano provea la información.

El Secretario de Gobierno Municipal consideró que cuando revisan un establecimiento, el criterio que utilizan es la existencia de una licencia vigente que permita la venta de alcohol; de lo contrario, se procede a emitir una sanción.

“Nosotros llegamos, hacemos la solicitud de la licencia correspondiente, que esa es la facultad que tenemos para inspeccionar los distintos establecimientos comerciales, y ahí es cuando se verifica que se está vendiendo alcohol y que no se cuenta con la licencia.

“Entonces eso se llama clandestinaje. Su definición es la venta de alcohol sin la licencia o permiso vigente, entonces ahí es donde se tiene que hacer la diligencia correspondiente, se levantan las actas, se hace la multa y se hace el decomiso o el aseguramiento de las bebidas”.

Es común que ver tiendas de autoservicio que, aunque cuenta con licencia de venta de bebidas alcohólicas, funcionan en horarios fuera de lo permitido durante la madrugada. Al respecto, Nava Guerrero comentó:

“Son muchos puntos en la ciudad, nosotros aleatoriamente revisamos los puntos los cuales sobre todo tenemos una queja o denuncia ciudadana. También inspeccionamos y multamos a los establecimientos que estén trabajando fuera de horario”, afirmó.

“Igual tenemos que revisar que no estén operando fuera del horario los establecimientos tipo *antros*, que también son muchos. Entonces al no poder estar en todos, hacemos una revisión aleatoria”, agregó el funcionario público.

#### ‘Falta que tengamos una coordinación interinstitucional’

Una táctica que utiliza la gente que desea seguir la fiesta hasta altas horas de la noche es dirigirse a tiendas de autoservicio que se encuentran a las afueras de la ciudad (sobre todo a las casetas de cobro de la carretera a Celaya y la de Palmillas, ya que estas se encuentran fuera del área de jurisdicción del Municipio de Querétaro).

“Es importante que los municipios aledaños tomaran medidas al respecto, porque si no se incurre en este tipo de situaciones.

# Sólo con denuncia ciudadana se puede frenar venta clandestina de alcohol



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

El Secretario de Gobierno Municipal explicó que es importante la concientización de la sociedad para hacer la denuncia ciudadana correspondiente, ya que la venta clandestina es difícil de rastrear por las autoridades, a menos que un ciudadano provea la información.

“Un caso que se da por ejemplo es que cuando los *antros* están cerrados aquí, los jóvenes se van a otro municipio (como San Miguel de Allende) o incluso otro estado, porque los horarios son más amplios. Nada más que el riesgo que corren por salir a carretera es mayor”, manifestó Nava Guerrero.

Debido a esta circunstancia, el Cabildo de Querétaro dispuso extender el permiso a los establecimientos tipo *antros* de cerrar una hora más tarde (a las cuatro de la mañana), para que tengan una hora de desalojo.

“El Cabildo ha optado por dar la hora extra, para que los jóvenes no tengan ese incentivo de ir a otro municipio y en este caso también estaba proliferando las fiestas clandestinas (los *afters*), porque un lugar de que se vayan a otro lado había quien les quería ofrecer una alternativa para seguir la fiesta aquí dentro del municipio, lo que también está mal y no lo podemos permitir”, sentenció.

Para Nava Guerrero, la coordinación con los municipios aledaños es crucial, ya que las distancias entre ciudades se han acortado y es preciso proteger la integridad de las personas.

“Lo tenemos que hacer en toda la zona conurbada, porque ya con la cercanía de otros

municipios puede haber el incentivo de irse a otro lugar fuera de la ciudad, pero ni siquiera irse muy lejos.

“Sería deseable tener una coordinación interinstitucional entre municipios para llevar a cabo una acción conjunta integral que le dé mayor seguridad a todos los jóvenes queretanos”, expresó el funcionario público del Municipio.

#### ‘Queremos persuadir a los taxistas para que no ofrezcan servicios clandestinos’

Otra estrategia utilizada para conseguir bebidas alcohólicas en horarios prohibidos es la de llamar a un taxista, quienes en su mayoría conocen lugares de venta clandestina.

Ellos llevan el producto y cobran el viaje más una comisión, además de cobrar el precio del alcohol.

Al respecto, el Secretario de Gobierno Municipal señaló que es ‘muy difícil’ seguir la pista, a menos que la ciudadanía haga la denuncia.

“Hemos estudiado cómo poder tener la información y actuar en este caso. Sin embargo, primero es quién nos puede hacer la denuncia, porque quien está llamando al taxi es la persona que tiene la información y debiera denunciar, pero no lo va a hacer.

“Del lado de los taxistas, hemos hablado con algunos de ellos para decirles que hay

## BUZÓN DEL LECTOR



Buen día:

No sé quién sea Juvencio Jaramillo Olvera, sin embargo se ve muy mal y aparenta que nos quieren tomar el pelo cuando alguien toma un texto de otra persona y le cambia tres palabras y lo firma como propio.

Al menos debió citar al autor en toda regla, Fernando Delgadillo en su canción *Las bodas de Erefil*, al hacer la alegoría a Peña Nieto y Cía.

Saludos

Atte.  
Arturo Ysi

Estimado Arturo Ysi:

Antes que nada, recibe un cordial saludo y un agradecimiento por leer la columna que escribo quincenalmente para el semanario *Tribuna de Querétaro*. Respecto a la acotación que amablemente nos hiciste llegar a la redacción y que fue comunicada a mi persona me permito decirte lo siguiente: *Las fábulas del sapo* es una columna donde se retoman fábulas, cuentos o historias de diferentes fabulistas y cuentistas y se adaptan a la realidad política del estado y del país. Pero ninguno de los textos publicados en esta columna es 100% de mi autoría, ya que lo que hago es retomar una idea y transformarla.

En esta ocasión le toco a un amigo mío y que estimo mucho, Fernando Delgadillo. Lamento que esto le incomodara, pero tomaré en consideración su acotación para futuras columnas.

Lo convido a que siga leyendo *Las fábulas del sapo* y *Tribuna de Querétaro*, así mismo a que siga luchando por defender la música independiente tanto como lo hago ya.

Atte. LCC Juvencio Jaramillo Olvera

que evitarlo, que no se debe de dar, pero las federaciones dicen que van a tener atención. Sin embargo es una práctica que no hemos podido erradicar totalmente”, recordó.

Por último, Luis Bernardo Nava Guerrero se refirió al anuncio clasificado que se publicó en un diario de circulación local el pasado 1 de diciembre, en donde se ofrecía el servicio a domicilio de venta de bebidas alcohólicas en horarios prohibidos.

“No lo quisiera anunciar públicamente, pero estamos rastreando esta información para ir evaluando cuál puede ser la sanción correspondiente.

“Primero estamos revisando si está en el marco de la ley y si no fuera así, vamos a tomar las acciones correspondientes”, finalizó.

# La Ley del ISSSTE: menos pensión, peor salud



ÁNGEL  
BALDERAS  
PUGA

En diversas entregas anteriores hemos comentamos sobre la aplicación retroactiva de la nueva Ley del ISSSTE a todos los trabajadores en activo, y de cómo esto abre la puerta a la aplicación retroactiva de otras leyes en perjuicio de los trabajadores en diferentes campos: pensiones, jubilaciones, jornada laboral, prestaciones y pérdida del poder adquisitivo, entre otros.

Analizar los cambios en la mencionada ley es muy importante pues, de una u otra manera, estos cambios pueden convertirse en el paradigma de los cambios que impulsa, desde el poder, la derecha mexicana (que no necesariamente milita en el PAN), que aplica y trata de aplicar, de manera salvaje y radical, cambios a los sistemas pensionarios usando como pretexto los cambios en la estructura demográfica y el, supuesto, aumento en la esperanza de vida (véase *Tribuna de Querétaro* 528).

## Aumento de contribuciones por parte del trabajador

La tendencia de las derechas, a nivel mundial, es eliminar el pago de las pensiones estatales, uno de los más grandes logros de las luchas sociales: garantizar una vida digna en la tercera edad.

Para tal efecto, muchos gobiernos pasados instauraron el sistema de tomar del salario del trabajador una parte para destinarla al pago de una futura pensión. Ahora las derechas impulsan la privatización de los sistemas de pensiones (análisis que hicimos en *Tribuna de Querétaro* 475 y 476).

Más allá de la privatización también se busca aumentar el porcentaje de contribución de los trabajadores al pago de su pensión.

Así, por ejemplo, en la anterior ley del ISSSTE los trabajadores contribuían con un 8% de su salario.

Con la nueva ley, hay un aumento gradual en los próximos cinco años de tal manera que se llegará al 15.75% en el año 2012.

En nuestra Universidad, con la reforma del 2007 se ha seguido la misma tendencia, en ese año los profesores universitarios aportaron un 6% de su salario para la constitución de un fondo de pensiones. Esta cantidad se ha venido incrementando un 2% cada año y llegará al 16% en 2012.

En la práctica, el aumento en las contribuciones significa una reducción, real, en los salarios.

## Menor monto de pensión

Se pide al trabajador que aumente sus contribuciones para el pago de su pensión, pero, por otro lado, de manera contradictoria, las derechas buscan reducir el montón de



FOTO: <http://www.novedadescampeche.com.mx/img/na/07issste.jpg>

las pensiones.

Y, en ocasiones, lo hacen de manera tramposa.

Por ejemplo, en el caso de la nueva Ley del ISSSTE, en el artículo 17 se cambia la definición de sueldo básico: desde la promulgación de dicha ley, se trata ahora del sueldo del tabulador regional, que no incluye sobresueldo ni compensaciones ni antigüedad.

De acuerdo con la Unidad de Estudios sobre Seguridad Social, lo anterior implica una disminución del monto de la pensión en un 30-35%, es decir se recibirán sólo dos terceras partes de la pensión a la que se aspiraba con la ley anterior.

Pero además, en artículo décimo transitorio, fracción IV de la misma ley, se establece el requisito de tener tres años en el mismo puesto y nivel para poderse jubilar con el último sueldo, de otra manera la pensión será con el sueldo del puesto o nivel anterior.

Esto equivale a recibir un monto menor en la pensión o aumentar los años de servicio.

Según expertos en finanzas (revista *Fortuna*, 04/05/07, [http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/febrero/htm/afores\\_abuso\\_usura.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/febrero/htm/afores_abuso_usura.htm)) y con base en diferentes simulaciones usando las llamadas "calculadoras" de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) a los que aceptaron jubilarse con el bono (sistema privado de pensiones) tendrán una pensión, en el mejor de los casos, equivalente a su último salario sólo durante cuatro o cinco años, después tendrán que vivir con la pensión mínima de dos salarios mínimos mensuales (actualmente tres mil pesos).

Por si fuera poco, los incrementos en las pensiones serán menores.

En efecto, el artículo 57 de la ley anterior del ISSSTE tomaba en cuenta dos parámetros para fijar los incrementos en el monto de las pensiones: el que fuera mayor entre el Índice Nacional de Precios al Consumi-

dor (INPC) y el aumento obtenido por los trabajadores en activo.

En cambio ahora, de acuerdo con el artículo 139 de la nueva ley, se tomará en cuenta únicamente el INPC, notoriamente inferior al aumento que se otorga a los trabajadores en activo.

Por otro lado, con la nueva ley, ya no habrá pago de aguinaldo para todos los jubilados.

El artículo 57 de la ley anterior garantizaba el pago de aguinaldo para todos los trabajadores. En cambio los artículos 62 y 121 de la nueva ley lo garantizan sólo para aquellos que se jubilen por riesgos de trabajo o invalidez, respectivamente.

## Peores servicios de salud

El artículo 30 de la nueva Ley del ISSSTE permite la subrogación de servicios médicos lo que abre las puertas a la medicina privada en los sistemas públicos.

La lista de enfermedades profesionales, que data de 1970, no se actualizó en la nueva ley, a pesar de los evidentes cambios tecnológicos, del medio ambiente y nutricionales que se han dado en los últimos 37 años.

En caso de desacuerdo sobre una enfermedad considerada como riesgo de trabajo, el artículo 36 de la ley anterior garantizaba el arbitraje de un profesional de "notorio prestigio profesional", en cambio el artículo 58 de la nueva ley elimina lo de "notorio prestigio profesional", lo que no se explica más que por cuestiones de perversidad en los impulsores de la nueva ley.

Existe ahora discrecionalidad para considerar las enfermedades crónico degenerativas, padecimientos regularmente asociados con la edad y el envejecimiento (por ejemplo, la arterioesclerosis, la artritis o el Alzheimer) como riesgos de trabajo (artículo 59 fracción V).

En la ley anterior no estaban excluidas de esos riesgos. La cosa se agrava con lo señalado en el punto anterior.

Las enfermedades crónico degenerativas, primera causa de muerte en los países in-

## PARA APUNTAR

- El artículo 57 de la ley anterior garantizaba el pago de aguinaldo para todos los trabajadores. En cambio los artículos 62 y 121 de la nueva ley lo garantizan sólo para aquellos que se jubilen por riesgos de trabajo o invalidez, respectivamente.

- El artículo 30 de la nueva Ley del ISSSTE permite la subrogación de servicios médicos lo que abre las puertas a la medicina privada en los sistemas públicos.

dustrializados, se echan fuera de la medicina preventiva.

En efecto, en el artículo 31 de la ley anterior este tipo de enfermedades sí estaban consideradas dentro de los objetivos de la medicina preventiva, en cambio, ahora, en el artículo 34 de la nueva ley, las desaparecieron, lo que es un verdadero absurdo pues, como con cualquier medida preventiva, si no se atienden a tiempo, el servicio se encarece.

Recordamos que al mismo tiempo (véase mi artículo en *Tribuna de Querétaro* 496) la alta burocracia panista se sirve con la cuchara grande al contar con un sistema paralelo privado de salud que nos cuesta mil 300 millones de pesos al año.

El lector puede ver las características de este sistema en la revista *Contralínea* del 24/05/09 ([www.contralinea.info/archivo/2009/mayo/132](http://www.contralinea.info/archivo/2009/mayo/132)).

Una vez más, otros ejemplos de la hipocresía de la derecha, acostumbrada a usar dos pesos y dos medidas.

\* Las opiniones del autor son estrictamente personales.

[balderas@uaq.mx](mailto:balderas@uaq.mx)

## OPINIÓN INVITADA



SAÚL UGALDE GONZÁLEZ

## De vuelta al Pricámbrico

El *prirásico* abarca desde 1929 hasta más o menos 1994 (para buena parte de la *nomenklatura* priista, Ernesto Zedillo era un tecnócrata que no compartía su código genético).

Se caracterizó por la hegemonía de los grandes prinosaurios y la escisión de un país llamado México en los territorios violentos del norte y los territorios pobres, extremadamente pobres, del sur.

Fue en éstos últimos en los que los prinosaurios -a diferencia de lo que pasó con los dinosaurios- sentaron las bases de su supervivencia política por medio de un entramado de corrupción institucionalizada y un tutelaje social generalizado.

No piensen, no vean, no oigan y a cambio les daremos bienestar social. Esa era la premisa. Y funcionó.

Al menos así fue hasta que la especie evolucionó en el tipo de especímenes que conocimos en el periodo 1964-1982, una especie sanguinaria responsable de matanzas y desfilfarros.

La mutación permanente de los prinosaurios derivó más tarde en el prilociraptor (periodo 1988-1994). Este espécimen no veía ni oía, sin embargo, se presume que era pri-nopófago ya que al menos dos de su especie, ¿sucumbieron bajo sus garras?

Muchos expertos en el código genético de los prinosaurios veían en el prilociraptor la culminación evolutiva de la especie. Se equivocaron.

La capacidad de adaptación de los prinosaurios ha llamado la atención, incluso, de escritores de talla mundial como Mario Vargas Llosa y prominentes miembros de la comentocracia mexicana.

Quienes pensamos que la era de transición en el año 2000 suponía el fin de los prinosau-

FOTO: <http://www.marcatextos.com/wp-content/uploads/2010/09/Emilio-Gamboa-y-Beltrones.jpg>

rios (o al menos su adaptación hacia formas más civilizadas de convivencia) también nos equivocamos.

Aunque el prilociraptor está en vías de extinción (Oaxaca, Veracruz y Puebla, por ejemplo) esto sólo se debe a que viene en camino una nueva especie: el prideociraptor.

Los prideociraptor conservan las características predatoras de sus antecesores, sin embargo, han desarrollado otras muy propias de la era digital.

Son afectos al mundo de la farándula. Han convertido la política en un reality show. Todo se vale para conservar el poder y seguir ¿sirviendo al país?

Para muchos, la aparición de los prideosaurios marca el inicio de un periodo de in-

volución en México.

El periodo de transición que ya lleva 10 años no fue suficiente para transformar radicalmente el ADN del prinosaurio. De hecho, las mutaciones que sufrió en la última década sólo lo hicieron más peligroso.

Los prideosaurios, como sus antecesores, siguen creyendo firmemente -parece ser parte de su formación obligatoria- que “el PRI es un traje cortado a la medida de los mexicanos”, que “la justicia social sólo será factible bajo la guía de los gobiernos emanados de la Revolución”, “que un político pobre es un pobre político” y, por lo tanto, que “en la política se debe ser honrado pero no tanto como para no tener suficiente dinero para defenderse de quienes los llamen ladrones”.

“La política -escribe Carlos Fuentes en La voluntad y la fortuna- es armonía de factores, síntesis, aprovechamiento por una parte de las ideas ventajosas de la otra... Hay que conceder un poco para ganar algo.

“El arte de la negociación consiste en llegar a acuerdos, no por cortesía, sino tomando en cuenta los intereses legítimos de la otra parte”.

El gen del acuerdo no forma parte del ADN priista. Nunca lo necesitaron cuando fueron gobierno y ni se enteraron que existe ahora que son oposición.

Los estados que han recuperado después de uno o varios periodos de alternancia no han visto el nacimiento de un nuevo PRI.

La manera en que entienden la política y ejercen el poder sigue oliendo a rancio. En Querétaro, un estado cada vez más plural, su paso por la oposición no los hizo entender que la legitimidad del origen no asegura la legitimidad del ejercicio.

No pudieron reformar la Ley Electoral -debido precisamente a su incapacidad de acuerdo con una fuerza política que, en ese marco de pluralidad al que hago referencia, representa a miles de queretanos- y asaltaron el IEQ para imponer a los consejeros electorales que perdieron su estatus ciudadano para convertirse en empleados del PRI.

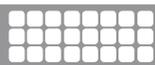
¿Garantes de sus futuros triunfos electorales? Espero que no.

Por todo esto creo que en materia política involucionamos: pasamos del prirásico (jurásico) al pricámbrico (precámbrico), un periodo geológico de la Tierra que se caracterizó por tener una atmósfera tan densa por el vapor y los gases mortales que emanaban de los volcanes que harían imposible la vida, incluso para los dinosaurios.

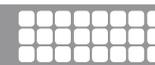
Enlace México  
express

RICARDO NOGUERÓN SILVA

DANIELA ORIA RESÉNDIZ



WWW.ENLACEMEXICO.INFO



## EL IEQ Y LOS CAPRICHOS PARTIDISTAS

General del IEQ para el periodo 2010-2017.

En fast track y sigilosamente, durante la madrugada del 1 de diciembre, 15 de los 25 diputados de la LVI Legislatura local, legitimaron la elección de dicho Consejo sin que se reuniera el número mínimo de votos que por ley se requiere para darle validez al proceso, votación en la que el gran ausente fue el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Obviamente y como era de esperarse, a causa de la “bendita” falta de acuerdos.

Seguramente usted se pregunta... ¿tanta es la premura del temor del tricolor que, casi casi, clandestinamente y sin advertir, deciden categóricamente violentar la ley? Es más que obvio que los intereses partidistas estuvieron presentes y no nos queda ni la menor duda, que la intención de la fracción priista en la Legislatura local es otorgar a su partido una clara y alevosa ventaja en lo que a vigilancia y control

de los procesos electorales se refiere.

O quizá, en el mejor de los casos, las fracciones políticas en desacuerdo no supieron conciliar y definir a los personajes que habrían de representar los intereses de cada partido en el Consejo. Ya sea una u otra, y por si las dudas, es probable que los tricolores hayan visto en la violación de la ley la solución idónea ante el no aperebimiento del blanquiazul, que dicho sea de paso, ni siquiera opuso resistencia.

Queda claro que en este interminable juego de intereses, el gran perdedor no es un bloque ni el otro, ni el PRI o el PAN, sino la ciudadanía, que luego de presenciar este madrugador espectáculo político, los “dimes y diretes”, los caprichos partidistas incumplidos y sobre todo la incapacidad de los legisladores, hoy, lamentablemente, corroboramos que la clase política dista en gran medida de estar a la altura de las exigencias

ciudadanas.

Una vez más, se acercan tiempos electorales y la estructura que ha de legitimar el sufragio del electorado no puede (ni debe) estar desahuciada por los caprichos y ambiciones de quienes no saben concertar intereses, y quienes a todas luces, ignoran la ley buscando imponer un Consejo a modo. La moneda está en el aire y sin duda laguna, la decisión final se encuentra en manos del Jefe del Ejecutivo, el gobernador Calzada, quien en los próximos días deberá exigir a los diputados locales repetir dicho proceso de elección. O bien, en remoto caso, legitimará el seleccionado Consejo Electoral mediante la publicación del acuerdo en el periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, hecho que sin duda, violentaría por primera vez, en el presente.

• Emiliano Zapata fue el personaje histórico más importante de la Revolución, señalaron estudiantes universitarios de 13 Facultades y el Colegio de Bachilleres que respondieron un sondeo aplicado por alumnos de primer semestre de la Licenciatura en Antropología (que cursaron la materia Teoría Social)

FRANCISCO RÍOS AGREDA\*

Con el título anterior se realizó un sondeo en la UAQ, durante la semana que corrió entre el 6 y 10 de septiembre de 2010.

El levantamiento de la información fue desarrollado por los estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Antropología, de la Facultad de Filosofía de la UAQ.

Se llevó a cabo como parte de la materia de "Teoría Social", bajo la coordinación de quien esto escribe, con el objetivo de conocer las opiniones de los estudiantes de la UAQ respecto de los festejos del Centenario y Bicentenario, así como sus diversas percepciones sobre la historia nacional y sus principales personajes.

Este sondeo se realizó en base a una muestra de 300 estudiantes universitarios de las 13 Facultades y de la Escuela de Bachilleres "Salvador Allende" de la UAQ.

Metodológicamente el formato del sondeo partió de una propuesta de 20 preguntas semiabiertas, realizada por el coordinador general del sondeo, misma que fue discutida y consensuada en dos sesiones especiales.

Durante estas sesiones, se discutieron las preguntas, se adaptaron al escenario universitario y se acordaron las formas de aplicación del sondeo. Así establecimos tanto el calendario como las responsabilidades individuales y colectivas de todo el grupo de primer semestre.

Para la sistematización de la información se eligió un formato de Excel.

En esta fase del trabajo participaron las estudiantes Yesenia Santiago, Haydee Gallejos, Karen Mendoza, Cecilia Tapia y Patricia López, quienes presentaron los resultados del sondeo universitario el día 24 de noviembre de 2010, en el Aula Magna.

Los resultados motivaron los comentarios de la Dra. Blanca Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía e investigadora del Área de Historia (quien ganó el segundo lugar en el Premio Alejandrina, junto con el sociólogo Efraín Mendoza, con un trabajo sobre "El Centenario del Centenario").

#### 45% prefirió celebrar el Bicentenario en su casa

Los universitarios forman parte de la sociedad y en cuanto tal son una expresión de las opiniones de los queretanos sobre el imaginario colectivo que mueve las ideas dominantes en relación a valores patrios, creencias y formas de conmemorar los hechos históricos, como lo han sido el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

# De universitarios, bicentenarios y centenarios



FOTO: <http://www.deliberacion.org/wp-content/uploads/2010/11/porfirio-D%3C%ADaz.jpg>

En ese sentido, los universitarios queretanos entrevistados formularon sus opiniones, valores, creencias y prácticas socioculturales en torno a las formas de festejar o de conmemorar los 200 años de la gesta de la Independencia y los 100 años de la Revolución Mexicana.

Entre las características generales de los universitarios destacan los siguientes datos: la mayor parte, 72% de los entrevistados, tenía entre 18 y 21 años.

Predominaron los solteros hasta en un 80%, la mayoría son estudiantes de tiempo completo; procedentes, hasta en un 68%, del propio estado de Querétaro y el resto procedía de estados circunvecinos, como el Distrito Federal (D.F.), con un 18%, y el resto de Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Aguascalientes y Tabasco (sin duda existen otros estados pero no aparecieron en el sondeo).

Respecto a la conveniencia y oportunidad de festejar, tanto el Bicentenario como el Centenario, los universitarios veían (en su mayoría, con el 55%) con buenos ojos las variadas actividades que se desarrollaban; de los cuales un 45% preferían festejar en sus casas, con sus familiares y amigos, un 16% lo hacía acudiendo al Centro Histórico, a las delegaciones, a sus municipios.

Otra minoría (del 12%) acudiría al D.F. a los festejos del Zócalo. Un 10% lo vería en la TV.

Algunos más combinarían las formas anteriores, incluyendo la visita a los antros y poniéndose a tono con los festejos, con arreglos *ad hoc* en la casa, en el vehículo y en el propio físico, con adornos tales como: banderas, escudos, muñequitas, figuras de papel maché, vestidos típicos (china poblana, trajes de charro), paliacates, corbatas y pintas tricolores en el rostro, entre otras.

En torno a las actividades festivas de ambas conmemoraciones, apenas un poco más de la

## PARA APUNTAR

• Respecto al cumplimiento de los objetivos de la Revolución Mexicana, los estudiantes, hasta en un 69%, señalaron que estos no se habían cumplido, pues los campesinos no tenían tierras, no existía el libre sufragio y los derechos laborales se pisotean constantemente.

• Los relatos del desprendimiento de la piel de las manos de los curas insurgentes, realizados por la Inquisición, siguen vivos en el imaginario colectivo de los universitarios y de los mexicanos.

• Cuestionados en relación a la independencia y soberanía de México en la actualidad, los universitarios queretanos afirmaron, en su mayoría (76%), que no somos una nación soberana ni independiente.

• Las razones indicadas fueron: la dependencia económica, política y sociocultural, con respecto a los Estados Unidos, además de la pérdida de la soberanía con la globalización.

20%, afirmó que estos eran un distractor social de los principales problemas que aquejaban al país.

### Las mujeres universitarias se manifestaron más zapatistas que villistas

En la percepción de los universitarios, cuestionados acerca de los tres personajes históricos más importantes del movimiento insurgente iniciado en 1810, la mayoría coincidió en: Miguel Hidalgo y Costilla (67%), José María Morelos y Pavón (23%), y Josefa Ortiz de Domínguez (17%), en ese orden de importancia.

Las mujeres universitarias, por su parte, ubican en segundo sitio a La Corregidora (24%), mientras que los varones se lo atribuyen a Morelos (27%).

Don Miguel Domínguez no logró colarse a la conciencia universitaria, a pesar de haberse develado (en las conmemoraciones locales) un busto con su rostro, al lado de Doña Josefa en la Casa de la Corregidora.

A pesar, también, de los esfuerzos del investigador universitario Modesto Cervantes por reivindicar su papel protagónico en el inicio y desarrollo del proceso insurgente.

Las mujeres universitarias le apostaron más a la Corregidora que a Morelos para el segundo lugar. Sin duda, la perspectiva de género influyó en esta preferencia.

En ese mismo tenor, pero en relación a la Revolución Mexicana, los estudiantes colocaron como los personajes más importantes, en ese orden de importancia, a Emiliano Zapata (46%), el Caudillo del Sur, ganándole por una nariz a Francisco Villa (42%), el Centauro del Norte, y el tercer sitio se lo atribuyeron, curiosamente, al dictador Porfirio Díaz (12%), no sabemos si por su papel antagónico al proceso revolucionario, o por su proyecto oligárquico modernizador.

No entraron en esta lista, más que de manera aislada, los nombres de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, los hermanos Flores Magón u Obregón.

Las mujeres universitarias, por su parte, se mostraron en el sondeo más zapatistas que villistas, lo cual estableció la diferencia porcentual en el total.

### 76% consideró que México no es una nación soberana

Los universitarios en su mayoría (55%) consideran que Hidalgo sí fue excomulgado por la Iglesia Católica, mientras que una minoría (26%) pensaba lo contrario.

Sin duda, la respuesta a este cuestionamiento reflejó el debate que se dio antes y durante los festejos, aun sin haber preguntado si la excomunión múltiple fue vigente hasta su muerte.

La jerarquía católica mexicana pretendió

tercera parte de los universitarios entrevistados, representada por un 34%, conocían la agenda y los lugares de presentación de las mismas, entre las que destacaban las del DF. En relación a los costos de los festejos (seis millones de pesos, aproximadamente, de ambas celebraciones), una inmensa mayoría reflejada por el 84%, señaló que lo desconocía, quienes estaban enterados a través del periódico, internet, la radio y la televisión.

Los desinformados señalaban que el gobierno no proporcionaba datos sobre los costos de las actividades, o que la población no tenía interés, ni en los festejos, ni en los costos.

En la parte final del sondeo, un 16% señaló que le parecían excesivos los dineros invertidos en los festejos, habiendo más de 50 millones de pobres en México.

También otro sector, representado por el

justificar que Hidalgo no fue excomulgado por su papel insurgente, sino por sus herejías y excesos, señalando que al final, tanto Hidalgo como Morelos murieron en comunión eclesiástica.

Los relatos del desprendimiento de la piel de las manos de los curas insurgentes, realizados por la Inquisición, siguen vivas en el imaginario colectivo de los universitarios y de los mexicanos.

Cuestionados en relación a la independencia y soberanía de México en la actualidad, los universitarios queretanos afirmaron, en su mayoría (76%), que no somos una nación soberana ni independiente.

Las razones indicadas fueron: la dependencia económica, política y sociocultural, con respecto a los Estados Unidos, además de la pérdida de la soberanía con la globalización.

También la falta de oportunidades de los sectores más desfavorecidos y del incumplimiento de las garantías individuales y sociales.

Apenas una quinta parte (20%) consideraba lo contrario, al afirmar que la Carta Magna así lo consigna en diferentes artículos.

Respecto al cumplimiento de los objetivos de la Revolución Mexicana, los estudiantes, hasta en un 69%, señalaron que estos no se habían cumplido, pues los campesinos no tenían tierras, no existía el libre sufragio y los derechos laborales se pisotean constantemente.

Probablemente estén presentes en la conciencia universitaria las elecciones fraudulentas de 1988 y del 2006, las reformas constitucionales al artículo 27, la privatización del sector agropecuario, el abandono del campo, la emigración campesina, además de las medidas de desmantelamiento del Estado de Bienestar, el establecimiento de topes salariales (4% a los trabajadores y 35% al Presidente y a su séquito) y la imposición de la nueva cultura laboral (Cananea, SME, Pasta de Conchos, Mexicana de Aviación).

También pueden estar presentes las modificaciones, en reversa, a las formas de contratación, de retiro, de cesantía y vejez.

La minoría que consideraba lo contrario (23%) afirmaban que si se habían cubierto las principales demandas de la Revolución Mexicana.

#### 'Festejos fueron un distractor de los problemas que lastiman al país'

Dado que los universitarios entrevistados eran en su mayoría queretanos se entiende el giro etnocéntrico de considerar a Querétaro como epicentro del movimiento independentista (58%).

Sin duda esta misma pregunta formulada a los universitarios guanajuatenses, éstos hubieran afirmado que Guanajuato era la cuna de la Independencia (independiente de que lo sea).

Esta misma circunstancia regionalista explica porqué los universitarios queretanos le atribuyen mucha importancia (51%) a Querétaro como escenario de la Independencia.

En síntesis, la mayoría relativa de los estudiantes sondeados expresó que sí era conveniente festejar el Bicentenario y el

Centenario.

Por otra parte también la mayoría señaló que desconocía la agenda de los festejos, que no tenía conocimiento de los gastos efectuados en ambas celebraciones, que no somos una nación independiente y soberana, que no se han cumplido los objetivos de la Revolución Mexicana, que los festejos no favorecen la toma de conciencia de los mexicanos, ni su compromiso social.

Manifestaron que la mitad de los universitarios no participó en las actividades festivas y conmemorativas (aunque la otra mitad sí lo hizo de diversas formas) y que los festejos y su fastuosidad representan un altísimo gasto (cinco veces el presupuesto anual de toda la UAQ), además de constituir un distractor social de los principales problemas de la nación.

Todos ellos son elementos que nos llevan a concluir que éstos podrían haber sido programados más en la dirección de la reflexión sobre el tipo de Nación que deseamos los mexicanos y menos en la majestuosidad mediática de espectáculos como El Coloso efímero de siete toneladas (que de paso festejaba al traidor Benjamín Argumedo), "México Unido" o "Vuela México" del Bicentenario, o "Yo México" del Centenario, cuyos gastos totales sumaron casi seis mil millones de pesos.

Por ello, coincidimos con Enrique Florescano Mayet, cuando afirmó en Querétaro: "Los festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana son una celebración del poder que se decidió desde arriba y verticalmente, con lo cual no sólo se ha confundido la conmemoración del Estado Nación, con el agravio de exhumar los restos de los fundadores y convertirlos en un desfile necrofilico, sino que a ello se ha sumado el error de hacer de la fiesta popular un desfile de actos mediáticos, sin contenido, que ofenden los sentimientos nacionales y dividen, aún más a los mexicanos".

#### Filosofía tuvo amplia variedad de eventos para conmemorar las fechas

La Facultad de Filosofía que conmemoró con diversos actos académicos tanto el Bicentenario como el Centenario, entre los que se contaron mesas redondas, congresos nacionales e internacionales, publicaciones de libros, premios de investigación y diversos actos de difusión, puede estar satisfecha de haber contribuido a dar un sentido crítico a estas actividades.

Esperamos que con ello continúe la labor de rescate e investigación de la historia local, regional y nacional.

Este sondeo realizado en la UAQ pretende ser una pequeña contribución a esta tarea colectiva.

Quienes participamos en este trabajo de opinión, agradecemos a los universitarios de todas las Facultades y de la Escuela de Bachilleres su participación en el mismo.

\* *Catedrático de la Facultad de Filosofía de la UAQ, y docente de la materia Teoría Social en el primer semestre de la Licenciatura en Antropología*

## 'Ningún partido político mantiene vigentes los principios de la Revolución'

Francisco Ríos Agreda

Respecto a qué partidos políticos mantienen vigentes los principios de la Revolución Mexicana, nos sorprende que dos tercios (66%) de los universitarios respondieron que ninguno de los partidos políticos existentes mantenía vigentes esos principios, pues afirman que los partidos solo luchan por sus propios beneficios y carecen de honestidad y de ética política.

La quinta parte de los universitarios in-

dicó que sí los mantenían y concedían, en orden de importancia, un 11.67% al PRI, un 6.67% al PAN, un 5.67% al PRD, un 2.67% al PT y un 2% a Convergencia.

Aunque es altísimo el descrédito de los partidos políticos entre la comunidad universitaria, en alguna medida expresa la nueva correlación de fuerzas a nivel estatal, aunque la diferencia entre el PAN y el PRD es apenas de un punto porcentual, lo cual no corresponde a la influencia real que cada uno de ellos tiene.

## 23% dice que problema más importante es la economía

Francisco Ríos Agreda

Los universitarios consideraron que los cinco problemas más importantes del país son los vinculados a la economía (23%), como la crisis económica, la concentración de la riqueza, la pobreza, el desempleo, la dependencia económica, y los desequilibrios en el desarrollo nacional y regional.

Le sigue la corrupción existente (15%) en todos los niveles (gobierno, empresas, ejército, policía, sindicatos, partidos políticos, iglesias y sociedad, en general).

Luego consideraron la inseguridad social que vivimos actualmente (30 mil muertos), la problemática educativa y el analfabetismo (18% juntos), además de la existencia del narcotráfico, la discriminación y la obesidad (7% cada una).

Casi la mitad de la población estudiantil entrevistada (45%) manifestó que tales problemas se resolverían con la participación ciudadana, o a través de una nueva revolución (22%), o por medios parlamentarios (5%) y una minoría restante planteó otros mecanismos (17%).



FOTO: Internet

# A DND NS YBN LS NVS F + D SKRIT????

## ¿Hacia dónde nos llevan las nuevas formas de comunicación escrita?



(Segunda parte)

En mi artículo anterior comentaba sobre la preocupación que ha surgido últimamente entre diferentes sectores de la sociedad sobre las nuevas formas de escribir, que emplean los jóvenes, en el chat, por ejemplo y que resultan incomprensibles para los adultos.

La preocupación se manifiesta, en ocasiones, al inferir que esa forma de escribir, está destruyendo la sintaxis y la ortografía. Esto puede tener consecuencias negativas, también para el pensamiento.

Anotábamos, por un lado, que tal manifestación de la escritura moderna podía verse desde el ángulo optimista: como una forma legítima y útil de economía del lenguaje, considerando que la lengua está viva, se mueve, se transforma y se adapta a las necesidades de la comunicación humana.

Tengo varios sobrinos adolescentes, por ejemplo, sumamente hábiles en ese extraño código; chicos inteligentes, estudiosos, con intereses intelectuales bien definidos y que más que sentirse limitados, comentan que se consideran afortunados por poder tener cierto dominio en diferentes lenguajes.

La mirada optimista sobre este fenómeno me llevó a recordar (además de a Platón, que en sus tiempos despotricaba en contra de la escritura), una interesante polémica entre Bernstein y Labov, dos lingüistas que debatían sobre la diferencia de características de las formas de hablar de los jóvenes según su clase social.

Según Bernstein, la pertenencia a una u otra clase tiene consecuencias en las formas del lenguaje, de modo que los chicos pobres (hijos de obreros o campesinos) suelen tener un código restringido, mientras los hijos con padres universitarios, se comunican con un código ampliado.

Labov, por su parte, reclamaba al primero, su visión prejuiciada y cuestionaba la falta de seriedad de su metodología de investigación, que confundía a la falta de confianza o timidez de los chicos frente a un desconocido, con una supuesta corteza lingüística.

En este sentido, la clase rica (si hablamos en términos económicos) no corresponde necesariamente a riqueza cultural, ni clase baja a falta de cultura.

Labov demostró como esos chicos supuestamente limitados, tenían un amplio y complejo código, con las características propias de su jerga (slang).

Algo similar puede verse con la película 8

### PARA APUNTAR

- El problema, pues, no consiste en usar ciertos aparatos tecnológicos, sino la forma como nos sometemos a ellos y dependemos de ellos.

- Qué bueno, pues, que los chicos inventen sus propios códigos para comunicarse entre ellos. La pregunta que queda pendiente es quiénes en esta sociedad logran

realmente comunicarse consigo mismos, con los demás y con el mundo.

- La preocupación se manifiesta, en ocasiones, al inferir que esa forma de escribir, está destruyendo la sintaxis y la ortografía. Esto puede tener consecuencias negativas, también para el pensamiento.

Miles de *Eminem*, en la que varias pandillas del más oscuro underground de Detroit hacen mil malabares para destruir a sus adversarios, a fuerza de juegos verbales hip-hop/rap, sumamente ingeniosos y violentamente expresivos.

Esto nos da la confianza de que, independientemente de la clase social, tenemos lengua para rato y no hay por qué preocuparnos por el surgimiento de nuevos códigos, extraños para nosotros.

La perspectiva pesimista, sin embargo, no se deja convencer por todas estas explicaciones, que allá en el fondo, parecieran tener “cierto olor a podrido” (como diría Martín Vigil).

Las formas de interacción con las nuevas tecnologías siguen estando bajo sospecha, incluso para algunos jóvenes reflexivos que atribuyen a ellas (según me dicen) ya no sólo sus serias deficiencias sintácticas y ortográficas a la hora de escribir un texto, sino su falta de agallas para decir las cosas de frente, cara a cara, cuando los mensajes de texto lo permiten.

En otras palabras, las limitaciones, no se palpan sólo a la hora de escribir, sino también a la hora de comunicarse oralmente, ya que muchos, cuando intentan tratar otros temas (más allá del chisme), sólo pueden tartamudear frases confusas y entrecortadas.

¿Tendrá pues razón George Orwell (a quien ya citaba en otros artículos) al pronosticar que la neolengua impuesta por el Estado (en nuestro caso por la lógica comercial dominante) está disminuyendo al máximo la capacidad de pensamiento crítico de la población, impidiendo expresar todo concepto abstracto o toda idea que ponga en tela

de juicio el poder establecido?

Una pregunta que me parece pertinente aquí es: ¿la tecnología moderna (o específicamente la sola afición por el chat) está destruyendo nuestra gramática en otros contextos comunicativos?

Me parece que no. Las nuevas tecnologías por sí mismas son sólo herramientas. Hay algunas que pueden incluso apoyar el desarrollo de las habilidades del pensamiento, si saben usarse.

El problema no está pues tanto en el aparato. Hay algo mucho más complejo y profundo, detrás de nuestros problemas de falta de comunicación y de pensamiento crítico de nuestros tiempos, que tiene que ver más bien con la cultura en la que vivimos, con el tipo de prácticas sociales del lenguaje en las que participamos, con el lugar que esas prácticas ocupan en nuestras vidas, con las exigencias cognitivas o socio-afectivas que esas prácticas nos imponen o con el tipo de operaciones mentales que nos llevan a realizar.

Al respecto, Giovanni Sartori (1998) en su libro *Homo videns* (Madrid, Taurus) advierte de la “mutación cognitiva” que estamos sufriendo los hombres de esta época, a través de la excesiva exposición a la televisión, al internet y a la circunnavegación, que modifican radicalmente y empobrecen el aparato cognoscitivo del homo sapiens.

Más allá de los contenidos insulsos o violentos que nos ofrece este medio, habremos de preocuparnos por sus formas de transmisión.

Aunque Sartori ha sido fuertemente cuestionado por sus planteamientos un tanto simplistas, si consideramos la teoría psicogenética de la asimilación

y la acomodación, para explicar cómo se construye nuestra comprensión de la realidad, podemos pensar que tiene algo de razón.

Así como somos lo que comemos físicamente, también somos aquello de lo que nos alimentamos intelectualmente.

El problema, pues, no consiste en usar ciertos aparatos tecnológicos, sino la forma como nos sometemos a ellos y dependemos de ellos.

En el caso de la televisión, a la que los bebés contemplan durante horas y horas, antes de aprender a hablar, a leer y a escribir, el problema surge, debido a la preeminencia de la imagen (concreta), fragmentada, intermitente, de rápida emisión y estridente, sobre el lenguaje verbal (abstracto).

En cualquier programa, el espectador se ve sometido a un violento proceso de fragmentación del pensamiento, considerando que debe “zamparse”, cada cinco minutos, alrededor de 25 anuncios comerciales distintos, de 30 segundos cada uno, que interrumpen el hilo narrativo del programa que ve.

Esta fragmentación no es inocua. Según este autor, las nuevas generaciones tienen otra disposición mucho menos autoexigente frente al conocimiento, que las generaciones anteriores.

Zygmunt Bauman (2005), por su parte, a través de su libro: *Los retos de la educación en la modernidad líquida* (Barcelona, Gedisa), nos advierte de las dificultades que encuentran los jóvenes de la actualidad para dedicarse al estudio, debido a que están inmersos en una sociedad de consumo, que les inculca el síndrome de la impaciencia.

Acostumbrados a la comodidad, al hedonismo, a la diversión (dispersión) y a la rapidez de la satisfacción de necesidades, que les brindan los nuevos adelantos tecnológicos, en nuestra sociedad, cualquier exigencia de esfuerzo cognitivo, como los que se espera realicen en la escuela, resulta para ellos altamente aburrido y repulsivo.

Qué bueno, pues, que los chicos inventen sus propios códigos para comunicarse entre ellos. La pregunta que queda pendiente es quiénes en esta sociedad logran realmente comunicarse consigo mismos, con los demás y con el mundo.

En esto sí habríamos de ocuparnos.

[metamorfosis-mepa@hotmail.com](mailto:metamorfosis-mepa@hotmail.com)

# SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

## ACTUAR DE LA DELINCUENCIA

{  SALVADOR RANGEL }

Hace años, en la década de 1940, la estación radiodifusora XEW (que era la más escuchada) tenía programas de radionovelas y otros cómico-musicales. La anunciaban como la “catedral de la radio”.

Existía un programa semanal que se llamaba “la policía siempre vigila” -la gente decía la policía siempre en vigilia-, en el que se detallaban casos de delincuentes que no habían burlado a la policía gracias a la preparación y sapiencia de los investigadores.

La audiencia en general conocía las tácticas policíacas de ese entonces -tal vez hasta la fecha- donde los interrogatorios eran a base de chile piquín en las fosas nasales, tehuacanazos, golpes, inmersiones en agua fría y demás sutilezas de investigación.

No hace mucho tiempo, en Querétaro un supuesto ladrón de una joyería se suicidó, en las instalaciones de la policía, al meter la cabeza en un inodoro.

Con las avanzadas técnicas de interrogación, los verdaderos o supuestos delincuentes terminaban por confesar todo lo que se les imputaba.

En ese tiempo no existía la Comisión de Derechos Humanos, que no defiende a los delincuentes, sino únicamente vela por su integridad física y que no sean objeto de torturas o malos tratos.

En las narraciones del programa de radio se conocía el actuar de los delincuentes. De esa manera fue como las personas conocían los nombres y técnicas que utilizaban para robar, engañar y timar a las personas.

A continuación, algunos, nombres de las actividades de los delincuentes:

Retinteros, son los que arrebatan relojes, celulares, cadenas o dijes. Una vez cometido

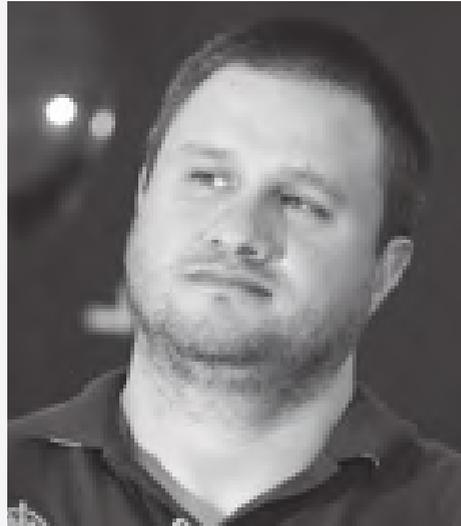


FOTO: <http://www.tormo.com.mx/fotos/guia/gran/131.jpg>

el ilícito se echan a correr como conejos, tienen una sorprendente habilidad para evadir a quien pretende seguirlo.

Además durante el trayecto se cambia de camisa o chamarra para impedir su identificación, en algunas ocasiones utiliza un muro, cómplice que estorba a quien pretende detener al ladrón.

Goleadores, mujeres de preferencia, que se localizan a las afueras de instituciones médicas, que abordan a una persona a quien le ofrecen un reloj, medalla con el cuento de que deben comprar una medicina que no tiene la institución, por lo general lloran para conmovir a la víctima; la joya resulta falsa.

Dentro de este rubro -goleadoras- está el del billete de lotería premiado.

Los timadores seleccionan con cuidado a la víctima; se acerca un individuo de condición humilde quien le dice que tiene un billete de lotería y no sabe si ha ganado algo,

en ese momento se acerca el cómplice con una lista falsa de la lotería, donde casualmente el billete tiene el premio mayor.

Esta persona convence al incauto para que le dé una mínima cantidad al dueño del billete y entre ambos compartan el premio, después le solicita una cantidad y le deja el billete para que vaya cobrar el premio.

Chineros, individuos que buscan lugares solitarios para atracar por la espalda, aplicando una llamada llave china, presionan el cuello de la víctima, quien por falta de oxígeno no presenta resistencia, mientras un cómplice limpia los bolsillos del atracado.

Las goteras, mujeres atractivas que coquetean con un individuo, al que previamente han seleccionado porque tiene auto lujoso o hace gala de dinero o tarjetas de crédito.

Se acercan y lo invitan a seguir la parranda en un lugar más privado. Una vez ahí y en la bebida, sin que se percate mezclan gotas oftálmicas que hacen perder el sentido a la víctima, a quien despojan de llaves del auto, dinero y tarjetas.

El riesgo es que el atracado puede fallecer por el exceso de medicamento mezclado con la bebida.

Coscronero, es la persona que horada el techo de un negocio, de preferencia joyería. Previamente alquila el lugar o se introduce ilegalmente en él, por lo general estos trabajos se hacen en fin de semana.

Boquetero, quien hace un hoyo en la pared de un negocio para robar.

El dos de bastos, persona que roba carteras y que únicamente utiliza dos dedos para sustraer carteras, tarjetas, dinero. Por lo general tiene cómplices que impiden el

paso a la víctima; frecuentemente actúan en mercados o en autobuses.

Navajero, quien utiliza una navaja para abrir bolsas, ropa y así sustraer bolsas o dinero, actúan en los mercados y lugares donde hay aglomeración.

También están los zorreros, quienes roban casas durante la noche o que se encuentran deshabitadas.

Se les llama así debido a que por lo general visten de negro y se desplazan de forma felina, es decir, agachados.

En cada actividad hay verdaderos profesionales, artistas de su trabajo.

La policía bien sabe el actuar de cada uno de ellos, dónde localizarlos y el lugar donde venden el material caliente: artículos robados.

Dentro del rubro de los zorreros, durante la década de los sesentas hubo un individuo que era fino en su actividad.

Se trata de Efraín Alcaraz Montes de Oca, conocido en el ambiente como El Carrizos, a quien se le puede llamar el vengador de los pobres, ya que robó la casa de Luis Echeverría Álvarez (ex Presidente de México) en San Jerónimo Lídice.

Se llevó chamarras y joyas. El hurto no fue denunciado, ya que pondría en evidencia la seguridad que le daban al Presidente de México. Aunque dicen que entre gitanos no se echa la buena ventura.

Falta por mencionar paqueros, chicleros, cristaleros y otras actividades del mundo delictivo.

Los nostálgicos se acuerdan de cuando los ladrones tenían código de ética, no lastimaban o herían a sus víctimas, hacían un trabajo limpio, quirúrgico.

## El Cristal

VANESSA ORTEGA ÁLVAREZ

Está a punto de concluir el 2010, un año más en el cual podemos hacer un balance sobre el tema de los Derechos Humanos en nuestro país.

El panorama no parece ser muy alentador. Podemos preguntarnos lo siguiente: ¿existe un avance o un retroceso en el tema?

A decir por lo acontecido, más bien podríamos respondernos que una verdadera cultura de derechos humanos no ha permeado en nuestra sociedad, y el compromiso por parte de nuestra clase gobernante ha sido nulo.

Los altos índices de criminalidad y de-

## ¿Avance o retroceso en el tema de Derechos Humanos?

linuencia registrados en nuestro país nos pueden dar un panorama, la lucha por combatir el narcotráfico, la violencia en diversos estados de la República, las desapariciones forzadas de periodistas, la trata de personas, la migración (entre muchos otros fenómenos sociales, aunados a la pobreza que sigue imperando en nuestro país), imposibilitan el cabal cumplimiento de los derechos humanos.

En México, tristemente seguimos observando que sectores y grupos sociales tienen rezagos en educación, participación y desarrollo: mujeres, indígenas, jóvenes, adultos mayores y niños, por mencionar sólo algunos.

A lo largo de su historia México ha registrado avances importantes en materia de dere-

chos humanos. Sin embargo todavía quedan asignaturas pendientes.

La atención integral de ciertos sectores debería de ser un tema prioritario en las agendas públicas, con mayor razón podríamos esperar que en el 2011 se impulsaran varios proyectos y propuestas ya que con miras a la elección presidencial del 2012, habrá muchas buenas intenciones por parte de la élite política.

Pero necesitamos no solo buenas intenciones, sino también la garantía de hacer estas necesidades una realidad.

En México existen importantes transformaciones que reconocen los derechos humanos, pero esto no ha significado un verdadero progreso en el ejercicio de los mismos.

Para México, el hecho de asumirse como

una nación democrática y respetuosa de los derechos humanos no se ha traducido en un cambio sustancial.

El modelo político-económico actual prioriza las exigencias del libre mercado, y por ende los intereses del capital y de las empresas por encima de las necesidades humanas.

Por ello es necesario levantar la voz para reivindicar el reconocimiento y el respeto de la dignidad humana, la justicia, la participación, el desarrollo, la democracia, la mejora de las condiciones de vida y el cumplimiento de los derechos humanos.

Dadas las condiciones económicas y sociales del país, nos enfrentamos a una realidad poco favorable para el goce, disfrute y ejercicio de los derechos humanos.

# Querido Santa

RICARDO  
RIVON  
LAZCANO

PUNTO  
Y SEGUIDO

*¡Ay!, todo es ilusión:  
El futuro se burla de nosotros  
a la distancia,  
No podemos ni parecernos  
a nuestros recuerdos  
Ni atrevernos a aceptarnos  
tal como somos.  
Lord Byron  
(citado por Jacques Attali)*

Tú sabes mejor que nadie mi edad, por lo mismo conoces cuántos años hace que me trajiste, no recuerdo si en Ciudad Madera u Ojinaga, el borracho eléctrico de pantalón azul de rayas.

Borracho de interminable borrachera mientras no le faltara pila de donde jalar energía.

Lo menciono porque igual o más importante que ese regalo es lo que te voy a pedir ahora. Muy simple desde mi punto de vista.

Son nada más dos cosas: Que desistan la demanda los que en su momento fueron mis cuates ideológicos. Que dejen de equivocarse de manera tan siniestra y hagan un poco de caso a los principios elementales de la ciencia.

Lo sabes bien Santa, tú eres una cosa y la ciencia otra. Tribunales ventrílocuos, la privatización de la justicia. No jodas señora de las piernas indecorosas.

Ni el Che Guevara en sus más pinches momentos hizo tanto a favor de la corrupción. Y la ciencia es objetivable, inteligible y dialéctica, así más o menos me lo dijiste aquella vez.

Perdón santita pero es que me gana el coraje. Y mi coraje es rabia, no sentimentalismo chantaje. Va mi espada en prenda, ¿te acuerdas? Voy por ella.

Soy, y lo puedo explicar, un marxista liberal. Es la única forma de seguir siendo marxista pésele a quien le pese. Y que los impostados intelectuales dejen de ser o hacer de turiferarios del color de la pasión que su corazón deleite.

Cargo una demanda que dice lesiones morales. Que hasta el de los tacos cobra factura moral ¿Cuánto vales moral? ¿El salario mínimo? ¿O algo muy superior?

Lo que era suficiente ya no es tanto, el carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, azufre y fósforo daban hasta ayer mucha vida, hoy debemos agregar el arsénico, según la NAsA. Vida no es sinónimo de inteligencia, ideal es menos que torpeza.

## Santa, no permitas el regreso del PRI

Irónico, Jesús Silva-Herzog Márquez reflexiona sobre el retorno del PRI a Los Pinos en 2012.

Si el PRI regresa al poder –dice– podrían pasar cosas horribles. Regresaría el amiguismo, el compadrazgo como criterios de



FOTO: [http://www.hispic-cafe.com/santa-claus/image/santa\\_claus\\_160.jpg](http://www.hispic-cafe.com/santa-claus/image/santa_claus_160.jpg)

reclutamiento del gobierno federal.

¡Qué terrible sería que el equipo presidencial volviera a estar conformado por asociaciones de camarilla y no por el mérito o la experiencia!

Los amigos del Presidente, por el hecho de ser amigos del Presidente, en el gabinete del Presidente.

Si los priistas regresan, se restauraría la lealtad como el requisito básico de reclutamiento, lo que daría paso a una improvisación costosísima para el país.

Todo lo que el país ha avanzado en términos de profesionalización administrativa podría venirse abajo.

Por ejemplo, quien nada sabe de telecomunicaciones podría llegar, de pronto, a dirigir la política de telecomunicaciones, o que quien no ha tenido contacto con la legislación laboral, estuviera súbitamente a cargo de aplicarla.

A esa irresponsabilidad nos llevaría el retorno del PRI.

La reversión autoritaria restituiría poder a las corporaciones mafiosas que crecieron al amparo del priismo. Sin duda, todo lo que hemos ganado en la limpieza del sindicalismo sería revertido. Los mimos a las jerarquías sindicales retornarían.

Silva-Herzog imagina el horror de que el sindicato de maestros se pudiera adueñar de la política educativa. Gravísimo.

En un grado extremo de cinismo, los priistas podrían llegar a un pacto electoral con esa organización y les entregarían posiciones políticas, a cambio de los votos.

La desvergüenza de los priistas es tal que podrían colocar a un pariente de la cacique sindical en una alta posición administrativa.

El corporativismo se incrustaría en el corazón de una política vital para nuestro futuro.

Todo lo que ha luchado el PAN para librar

a México de las garras del corporativismo, todo lo que lucharon los panistas para combatir los chantajes de un sindicalismo que impide el cambio, se vendría abajo si el PRI gana la Presidencia.

Si algo hemos ganado en los últimos años es el avance en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. Pero si llegan los priistas al poder, no tengo la menor duda de que le declararían la guerra al proyecto.

Sería una desgracia histórica tener un gobierno que actúa en contra de la transparencia.

De llegar el PRI a la Presidencia, las consecuencias serían terribles para la lucha contra la corrupción. De recuperar el Ejecutivo federal, los priistas provocarían que México retrocediera en los índices internacionales que miden la corrupción.

Con los priistas podríamos llegar a retroceder una década y veríamos cómo Guatemala nos supera en la tabla. Que no nos quede duda de lo costoso que sería el retorno del PRI.

¿La política exterior de los dinosaurios? Otro retorno lamentable. La diplomacia de los priistas se dedicaría a congraciarse con dictadores y olvidaría la agenda de los derechos humanos.

Los organismos internacionales de derechos humanos nos tendrían en la mira, mientras nosotros cerramos los ojos a las dictaduras del vecindario. Sería tan costosa la llegada del PRI al poder en el 2012 que podríamos llegar a perder la paz. Dios no lo quiera.

## Filósofos muertos por \$ 265

Para leer en vacaciones creo que este puede ser un buen libro. “¿La muerte? No pienso en ella”.

Dicen que dijo Jean-Paul Sartre, si es cierto, entonces él era único entre los fi-

## PARA APUNTAR

• Soy, y lo puedo explicar, un marxista liberal. Es la única forma de seguir siendo marxista pésele a quien le pese. Y que los impostados intelectuales dejen de ser o hacer de turiferarios del color de la pasión que su corazón deleite.

• Lo sabes bien Santa, tú eres una cosa y la ciencia otra. Tribunales ventrílocuos, la privatización de la justicia. No jodas señora de las piernas indecorosas.

lósofos. El autor Simon Critchley muestra que la “buena muerte” ha sido, desde tiempos muy remotos, la preocupación central de la Filosofía.

Pero ¿qué hay de las propias muertes de los filósofos? De las 190 que aquí se relatan, muchas son extravagantes, y abundan las historias de locura, asesinatos, suicidio y padecimiento.

Heráclito murió asfixiado en el estiércol; Empédocles se zambulló en el Etna esperando convertirse así en un dios; las últimas palabras de Hegel, refiriéndose a sí mismo, fueron: “sólo un hombre me ha comprendido en la vida, y aun él creo que no me comprendió”.

Jeremy Bentham se hizo disecar, y se encuentra, a la vista de todos, en el University College de Londres; Nietzsche sufrió una lenta y estúpida muerte a raíz de haber besado a un caballo en Turín.

Desde la burla a sí mismos de los maestros zen en los haikus en su lecho de muerte hasta las últimas palabras de los santos cristianos o de los sabios contemporáneos, El libro de los filósofos muertos divierte e inevitablemente conduce a la reflexión.

Observar de cerca lo que los grandes pensadores dijeron de la muerte resulta ser una optimista indagación sobre el significado y la viabilidad de la felicidad humana. Para aprender a vivir hay que saber morir.

## Borges

¿Es un imperio esa luz que se apaga o una luciérnaga?

## Benedetti

Después de todo la muerte es sólo un síntoma de que hubo vida

[rivonrl@gmail.com](mailto:rivonrl@gmail.com)



# Los tropiezos de Calzada

A un año de haber comenzado la Administración gubernamental de José Calzada Roviroa, hay varias cuentas pendientes y uno que otro severo descalabro.

Por supuesto que la piedrita más molesta en el zapato le ha resultado ser la demanda férrea y consistente del Movimiento Ciudadano por el Derecho a la Movilidad, que sostiene como proclama más justa y necesaria la reducción a la tarifa del transporte público a sus originales cinco pesos.

Dos marchas multitudinarias han empañado su gobierno y la respuesta ha sido nula. Calzada llegó a decir en algún momento que la mejora y la reducción del transporte público no dependen directamente de su persona, sino de otras instancias, como los concesionarios.

Así que eso de echarle la bolita a "otros" se le está haciendo fea costumbre.

Otro aspecto muy relevante en su administración ha sido la ausencia de una política clara y firme en torno a la aplicación de la justicia en nuestro estado.

No se han resuelto crímenes pendientes: las ejecuciones en la Sierra, los 31 indocumentados desaparecidos, el asesinato de dos policías, el secuestro de Diego Fernández de Cevallos y el longevo y lastimoso caso de la BMW, que ya lleva 72 meses sin aclararse y sin un ápice de voluntad de que así sea.

Por supuesto que la única medallita que colgó el gober Calzada fue la liberación de los tres indígenas amealcenses: Jacinta, Teresa y Alberta, acusadas del secuestro de seis agentes federales.

Liberación que se presumió ante los medios como si tratase de un logro exclusivo del Ejecutivo estatal, cuando en realidad el hecho se le debe a la intervención definitiva de Amnistía Internacional y otras instancias independientes de derechos humanos.

Sobre este mismo tema otro de los sucesos que empañan el límpido cristal del ejercicio gubernamental lo es, sin duda, el bochornoso caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En él se ha destapado la cloaca con todas las rapacerías, injusticias y despotismos del actual presidente, Adolfo Ortega Osorio, quien sigue impávido y evadiendo toda responsabilidad en el asunto.

La pregunta incómoda es: ¿Por qué Calzada tolera esta situación que pone en entredicho la defensa de los derechos humanos en el estado? ¿No le interesa contar con una institución que realmente se aboque de los derechos de la población más vulnerable en la entidad?

El silencio es ominoso y las acciones nulas.

Por el contrario, el perfil de este gobierno ha mostrado un rostro de dureza e intolerancia que no se esperaba.

Una especie de represión cautelosa y preventiva se ha exhibido en las calles al bloquear todos los accesos a Plaza de Armas y,

por ende, al Palacio de Gobierno, ante manifestaciones ciudadanas inofensivas.

El dispositivo policiaco ha sido de tal magnitud que tal pareciera que se trataba de impedir una toma violenta de la Casa de Corregidora por parte de un grupo subversivo altamente peligroso.

¿En eso consiste "Un gobierno cerca de todos"?

Lo que es más grave aún es la eterna complacencia de los medios de comunicación locales, los cuales no sólo siguen con la misma tendencia de estar muy cerca del poder político dominante, sino que ahora, en la administración de Calzada, se ha maximizado como nunca antes en la historia política reciente de Querétaro.

No hay un sólo acontecimiento, por nimio que este sea, que no sea proyectado a las estrellas con las primeras planas a todo color y en la cobertura en planas interiores. No hay un sólo comentario crítico sobre su desempeño al frente del gobierno en los periódicos, la radio y la televisión comerciales.

Los medios tradicionales han agachado la cabeza como nunca y su labor informativa se ha pervertido de tal manera que no hay ninguna certeza de confiabilidad en la información que difunden todos los días.

Este entreguismo no conviene a la imagen de un nuevo gobierno. Le hace ver como inmaculado e intachable y, por supuesto, como un gobierno inverosímil y del que hay que desconfiar.

¿Le podríamos llamar a esto una comunicación social eficaz? Lo dudo mucho.

El último talón de Aquiles de este gobierno lo es, sin duda alguna, la propuesta de reforma legislativa del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que mando diseñar (a modo, claro está) el Ejecutivo estatal y de lo cual no ha salido muy bien librado que digamos.

Se trata de la papa caliente que puede producirle la peor zancadilla a su incipiente gobierno, al tratar de intervenir en una institución que ya gozaba de plena autonomía en su desempeño.

Aun si la iniciativa de reforma se aprobara por parte del Congreso local y aun desaprobándola, el mal está hecho, Más valdría dar marcha atrás y reconocer el error. Sería la salida más digna, pero no creo que exista dignidad en estos menesteres.

¿Qué pretende José Calzada con este intento de reforma? ¿Imitar a su colega Peña Nieto en el Estado de México? No creo que sea lo más conveniente.

Lamentablemente, asistimos al temprano ocaso de un gobierno que generó muchas expectativas y que lo mismo que en su momento sucedió con el gobierno de Mariano Palacios Alcocer, está defraudando en demasía.

Démosle tiempo al tiempo, pero como va la cosa parece que la nave no va a enderezar el rumbo y el riesgo de un colapso es inminente.

Ojalá y no suceda así.



FOTO: Cortesía Maximiliano Ruiz Bravo

**Planeación de campañas electorales y marketing político**  
Diplomado  
con opción a titulación

**Objetivo General**  
Los estudiantes aprenderán los recursos necesarios para planear y operar una campaña política electoral.

**Módulos**

1. Análisis de la situación política y social del país y del estado de Querétaro.
2. Análisis de la estructura organizativa de los partidos políticos.
3. Análisis de la estructura organizativa de los partidos políticos.
4. Análisis de la estructura organizativa de los partidos políticos.
5. Análisis de la estructura organizativa de los partidos políticos.

Universidad Autónoma de Querétaro

Mtro. Benjamín Carrasco Vega  
Coordinador del Programa

Información  
Tel: 442 13 65  
E-mail: info@uaq.mx

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
FCPS

Se metieron con  
el Mexicano equivocado...

# MACHETE



JUAN JOSÉ  
LARA  
OVANDO

El personaje de la película que ahora comentamos puede parecer un jornalero más que trabaja en las calles y el perfecto chivo expiatorio para un retorcido asesinato político, pero en realidad es *Machete* (Danny Trejo), un legendario ex-federal con habilidades que están más que a la altura de su actitud mortífera, aunque también lejos de ser un luchador social, extraído de una movilización de franca lucha como la de San Salvador Atenco, principalmente porque a los malvados que pone en su máuser es a los policías fronterizos estadounidenses y a los corruptos políticos que aprovechan a los migrantes en ese país pero no a la fuerza del Estado mexicano cuando se intenta imponer a toda costa a los pueblos para que cedan sus tierras, trabajo y medios de vida a grandes intereses empresariales y privados.

Ciertamente el párrafo anterior adolece de toda lógica, pero eso mismo radica en la película *Machete*, que sólo es apta para los amantes del absurdo, de los filmes ultraviolentos que no acepta puntos intermedios y que presumen su fascinación por el *gore* a cada momento.

No obstante, la película es una comedia de acción muy disfrutable en muchos tramos de la historia, aun cuando no es totalmente lograda, se alarga un poco y de plano salen algunas escenas sobrando, un par de cortes a igual número de escenas no le vendrían mal y le podrían dar más ritmo, pues en momentos decae un poco.

Pero su idea es locuaz y original, a la vez, y si a eso sumamos todos los enfrentamientos, balazos y situaciones de acción entre grotescas, vengativas, sociales y anecdóticas, se vuelve una locura irrefrenable y, por supuesto, aceptable.

Uno de los puntos a favor de esta locura es su totalmente intencionado gran elenco que metieron para secundar a un actor que siempre ha sido secundario pero que ahora, deliberadamente es el protagonista, Danny Trejo.

Trejo es conocido sustancialmente por las películas en las que ha participado, de este director que ahora nuevamente lo dirige, el texano de origen mexicano Robert Rodríguez, un lunático genial que hace cine para divertirse y de esa forma identificarse con un público que encuentra explicaciones visuales, ilustrativas, irreverentes e informales de realidades que no están sujetas a ningún rigor.

El elenco es ya una locura, pues resultan secundarios: Robert De Niro (que parece estar ahí sólo para divertirse); la bella Jessica Alba; la, en esta ocasión,

bella y un poco menos violenta Michelle Rodríguez (ningún parentesco con el director); la ex niña buena Lindsay Lohan, que parece interpretarse a ella misma.

También están el no menos violento Steven Seagal; el ex *Lost*, Jeff Fahey; el casi desaparecido ex *Miami Vice*, Don Johnson; y el siempre requerido por Rodríguez (y excelente), aunque tradicionalmente más secundario, Cheech Marín.

Como en todas sus películas, Rodríguez es guionista, productor y fotógrafo, aunque *Machete* está codirigida por Ethan Maniquis, a quien se le conoce por el montaje de tres películas anteriores, dos de ellas de Rodríguez, que en este caso comparte la producción con su cuate, el director Quentin Tarantino y su exesposa, la actriz Elizabeth Avellán, que son piezas recurrentes de sus proyectos.

El guión presume ser leve y ligero, atado de escenas locas que seguramente Rodríguez tenía guardadas hace tiempo.

Clara señal de esto es la más memorable escena, donde se fuga del hospital lanzándose del edificio por una cuerda de intestinos de un recién fallecido.

El filme deriva en una sorprendente sátira de los extremismos ideológicos, convirtiéndose en un alegato político particularmente efectivo en su retrato absurdo, irónico y dolorosamente preciso, de los valores más radicales de los norteamericanos vecinos de los mexicanos.

El antihéroe es un mexicano que apo-

yado en grupos de migrantes ilegales genera una matanza en el que se logra vengar de las vejaciones que sufre de los ambiciosos y desalmados gringos, aunque no halle cosa mejor que volverse igual o peor que ellos.

Esos giros absurdos son los que hacen superficiales las líneas argumentales de esta cinta, que seguramente no tiene la intención de mayor seriedad que su explosividad, pero que tiene la virtud de pasar sin ningún prejuicio de la payasada a la disputa de perspectivas por encontrar lo anhelado por todo grupo social: libertad.

Lo cual da un sentido postmoderno, más que político, a esta película.

*Machete* es atípica y no es una joya, pero recuerda el cine de Roger Corman que presentaba cuentos que parecían banales pero tenían mensajes interesantes, como también lo hacía George A. Romero.

La gran paradoja es que el personaje que interpreta Trejo terminó siendo un personaje secundario más en la trama.

En realidad Jeff Fahey (excelente actor subestimado) y Robert De Niro tienen más peso en la historia que el protagonista.

*Machete* sobresale en las escenas de acción pero no tiene la misma fuerza que *El Mariachi*, que era un personaje mucho más completo y atractivo, tal vez por ser más verosímil.